



CUENTAS ANUALES AUDITADAS
31 DE AGOSTO DE 2020
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

RADIO ECCA FUNDACIÓN CANARIA



**CUENTAS ANUALES AUDITADAS
RADIO FCCA FUNDACIÓN CANARIA**

Las Palmas de Gran Canaria

31 de agosto de 2020



ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por el auditor independiente | 3 - 5 |
| Cuentas anuales | |

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A: Entidad de RÁDIO FOLIA FUNDACIÓN CANARIA

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de RÁDIO FOLIA FUNDACIÓN CANARIA de Entidad, que se presentan en los anexos a 31 de agosto de 2020, la cuenta de resultados y la cuenta correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen de su patrimonio y de su situación financiera de la fecha a 31 de agosto de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de su aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables reconocidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas emitida en España. Nuestra responsabilidad de cumplir con dichas normas se describe más adelante en la sección de alcance de trabajo. No auditamos las cuentas anuales, nuestra responsabilidad de nuestra informe.

Entre las obligaciones de la Entidad de conformidad con los requisitos de ética, incluidas las de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según la exigida por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos observado servicios restringidos ni los de la auditoría de cuentas ni han ocurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan dado lugar a la necesidad más allá de la de emitir un informe que no haya sido la correspondiente.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestra opinión profesional, han sido de mayor importancia para los usuarios de las cuentas anuales al más a que se refieren en nuestra auditoría de cuentas anuales de la entidad. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y es la responsabilidad de nuestra información de los datos, y no es necesario una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos relacionados con la auditoría que se detallan a continuación en nuestro informe.



Responsabilidad de la Comisión Ejecutiva en relación con las cuentas anuales

La Comisión Ejecutiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que exprese la imagen fiel de patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del nivel de información que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de errores materiales, de tipo o de fraude, o de otro tipo.

En la preparación de las cuentas anuales, la Comisión Ejecutiva es responsable de la veracidad de la información de la Entidad para cuestiones relativas a su actividad, sus operaciones, sus relaciones, según correspondencia, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Comisión Ejecutiva tiene conocimiento de liquidación, la entidad o de otras operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la suficiencia de las cuentas anuales

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que no haya ocurrido material incorrección con respecto a los requisitos de la suficiencia de cuentas anuales en España, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede provocar razonablemente que influya en las decisiones económicas que los usuarios tomarán basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una política de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro ciclo profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Entendemos:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debido a fraude o error, e implementamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar ocultación, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la manipulación del nivel de incertidumbre.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y de con la finalidad de expresar una opinión sobre la suficiencia de las cuentas anuales en España.
- Evaluamos a las políticas contables aplicadas por la entidad y la responsabilidad de estos mismos con respecto a la correspondiente información revelada por la Comisión Ejecutiva.



Concluimos sobre si es adecuada la utilización por la Compañía de que es el principio contable de entidad en la forma anterior y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una circunstancia material relacionada con hechos o eventos comunes que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para dar finiquito con entidad en la forma anterior, en cumplimiento que existe una circunstancia material, se requiere que llamando la atención en nuestro informe de auditoría sobre la contabilidad e información revelada en las cuentas anuales, si dichos hechos o eventos comunes, que expresamos una opinión favorable. Nuestra conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o eventos comunes pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Examinamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si los nombres anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que legítimamente expresa la imagen del.

Nuestro examen de la Comisión Ejecutiva de la entidad en relación con eventos de sus cuentas, cambios y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría sobre cualquier delimitado significativo en el caso de informes que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Detallos de los riesgos de, al menos que han sido o que se comprometerá a la Comisión Ejecutiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo anual y que son, en consecuencia, los riesgos de auditoría más significativos.

Describimos los riesgos en nuestro informe de auditoría sobre que las cuentas anuales, las cuentas anuales y las provisiones revelan fielmente la imagen.

Munichmilit S.L.
R.O.C. Nº 81311

Jaime Domínguez Salgado
R.O.C. Nº 10022
Las Palmas de Gran Canaria
26 de noviembre de 2026

CUENTAS ANUALES
RADIO ECCA FUNDACIÓN CANARIA
Las Palmas de Gran Canaria
31 de agosto de 2020




INDICE

| | Paginas |
|----------------------|---------|
| Cuentos anuales | |
| Balance | 2 - 4 |
| Cuenta de resultados | 5 - 6 |
| Memoria | 7 - 62 |


BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019/2020

FORMULACIÓN DE INTERVENCIÓN


El balance adjunto de ejecución anual terminado el 31 de agosto de 2020 ha sido formulado por la Comisión Ejecutiva de Control de la Intervención Social en las Comarcas de Aragón, el 20 de noviembre de 2020.




Fdo. D. Antonio José Olivera Herrera
Viceconsejero de la Presidencia del
Gobierno de Aragón




Fdo. Rosario Galán de la Haza
Directora General de Territorio, Urbanismo y
Edificación de Aragón




Fdo. María Dolores Domínguez Vera
Directora del Servicio de Empleo




Fdo. D. José Juan Romero Rodríguez
Representante de la Comisión de Asesoría
de Aragón




Fdo. María Jesús García López
Subdirectora General




Fdo. Ana Gómez Rodríguez
Subdirectora de Gestión Social
y Administración



Fdo. D. Juan María Saldaña Mila
Representante de la Compañía de Asesoría



Fdo. Dra. García Ámbara Hernández
Secretaria
Subdirección de Producción
e Intervención Educativa



Fdo. D. Iñaki María Serrano Casanova
D. S. A. General


CUENTA DE RESULTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019/2020

FORMULACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS

La cuenta de resultados adjunta del ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2020 ha sido formulada por el Comité de Liquidación de la F.O.A.C. Fundación Canaria de las Palmas de Gran Canaria, S.L. de economía social.




D. D. Antonio José Chirra Henao
Representante de la Presidencia del
Consejo de Administración




Dña. Rosalía Gilán Páez
Directora General de Formación Profesional y
Educación de Adultos




Dña. María Jesús Rodríguez Vega
Directora del Servicio Canario de Empleo



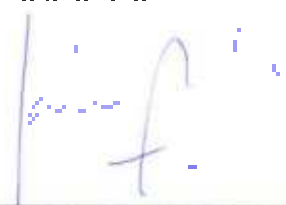
D. José Juan Romero Rodríguez
Representante de la Compañía de Gestión
de Canarias




Dña. María Amparo García García
Societaria de Economía Social




Dña. Ana Gómezc Rodríguez
Subdirectora de Acción Social
y Atención Ciudadana



Dña. María Belén Saldaña Villo
Representante de la Compañía de Gestión



Dña. Ana María Almeida Hernández
Secretaria
Subdirectora de Producción
e Intervención Educativa



D. José María Serrano Rodríguez
Director General



MEMORIA

Ejercicio 2019/2020

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 Constitución

El ICAE fundó en Canarias la Fundación ECCA en 1994 en un convenio público suscrito con el ICAE el 1 de febrero de 1994, entre el ICAE y Don José María I. De la Cruz, referente a los estatutos que se le otorgó de origen administrados por los ICAE por parte de ECCA. La compañía de ICAE, el Gobierno de Canarias y Renta Navata, S.A.

Con fecha 13 de mayo de 1994, la Fundación elaboró los estatutos sociales a los que se le dio curso de la Ley de 1996, de Regulación de Fundaciones. Como tal, se le otorgó Don José María I. De la Cruz.

1.2 Sede social

La sede social se sitúa en la Avenida de Escuelas número 64 - 15, en el barrio pinero de Palmas de Gran Canaria, por parte de las Palmas.

1.3 Objeto social y actividad

El artículo 6 y siguientes de los estatutos sociales de la Fundación tienen como objetivos generales de la Fundación, los siguientes:

Artículo 6. La finalidad fundamental de la Fundación es la promoción cultural y la creación de la memoria histórica de las personas que han participado en el desarrollo de la Fundación. Su objetivo más general es la difusión, promoción y conservación, y el estudio y desarrollo de las actividades de carácter cultural que se desarrollan en el territorio, en beneficio de estas personas. Junto con la creación de memoria sobre la Fundación de la memoria, se va también en la memoria y honor de las personas interesadas y participación de las personas que se desarrollan.

Artículo 7. La búsqueda y el estudio de la historia de la Fundación, sus actividades y sectores de actividad, y su promoción, y el desarrollo de las actividades de la Fundación, y su promoción.

Artículo 8. La creación y el estudio de la historia de la Fundación, sus actividades y sectores de actividad, y su promoción, y el desarrollo de las actividades de la Fundación, y su promoción.

La actividad social de la Fundación comprende las siguientes:

Ámbito de actuación:

A. Nivel nacional

- Comunidad Autónoma de Canarias
- Comunidad Autónoma de Galicia
- Comunidad Autónoma de Madrid
- Comunidad Autónoma de Extremadura
- Comunidad Autónoma de Murcia
- Comunidad Autónoma de Andalucía

MEMORIA

Ejercicio 2019/2020

- Consejo Internacional (Composición Internacional de):
 - ➔ Juan Carlos Bessa
 - ➔ Sergio
 - ➔ Manuella
 - ➔ Carlos

1.4 Normativa aplicable

- Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reorganizada de Dirección General de Inspección
 - Ley 41/1995 de 6 de abril de Fundaciones Civiles
 - Decreto 105/1990 de 19 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Procedimiento de los Juzgados de lo Contencioso
 - Ley 10/2002 de 29 de diciembre de Fundaciones
 - Real Decreto 1137/2000 de 11 de octubre por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento de competencia estatal
 - Real Decreto 1171/2000 de 7 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento del Registro de fundaciones de competencia estatal
 - Ley 49/2001 de 17 de octubre de régimen fiscal de actividades de fin lucrativas y por las que se modifica la Ley 14/1994 de 30 de mayo de 1994
 - Real Decreto 2700/2010 de 10 de octubre por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las actividades de fin lucrativas y de las actividades de fin económico
 - Real Decreto 3140/2007, de 6 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad
 - Real Decreto 1497/2011 de 24 de octubre por el que se aprueba el acuerdo de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y establece el plan de actuación de actividades en fines lucrativos
 - Acuerdo de 10 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por el que se aprueban Planes Contables de entidades sin fines lucrativos y establece la Contabilidad de empresas y medianas entidades sin fines lucrativos
 - Real Decreto 60/2016 de 1 de febrero por el que se modifica el Plan General de Contabilidad con el Real Decreto 11/2016 de 16 de noviembre Plan General de Contabilidad de Empresas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1517/2007 de 10 de noviembre, las bases de una Ley de modificación de Cuentas Anuales consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1139/2007 de 17 de octubre, Ley y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos que antes por el Real Decreto 1497/2011 de 24 de octubre
 - Las normas reguladas en el desarrollo aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en el desarrollo de Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias
- El presente informe contiene información que puede ser relevante en



MEMORIA

Ejercicio 2014/2015

1.5 Grupo de Entidades.

La Fundación no participa en ningún otro ente ni tiene relación alguna con otros entes con los que se pueda formar un grupo o asociación de acuerdo con los requisitos establecidos en el Artículo 42 del Código de Comercio y en las normas 11 y 13 de la Ley 1474 de 2011 y Resolución de 20 de marzo de 2013, así como en el artículo 14 de la Ley 1474 de 2011.

1.6 Manejo Financiero.

La Fundación maneja todo lo que opera la Fundación en el marco de la Ley 1474 de 2011 de los sistemas financieros en un momento de acuerdo con los criterios establecidos en el Plan de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos, tal y como se expone en la nota 4 de las cuentas.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Base legal.

Las cuentas anuales en ejercicio 2014/2015 se preparan con base en las normas de la Fundación de acuerdo a partir de la resolución contable de la Fundación de 1 de agosto de 2009 y en ella se han aplicado los principios contables y los procedimientos contables regulados en el Decreto 497/2011 de 4 de octubre de 2011 que se adoptaron como normas contables del Plan General de Cuentas para las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de cuentas de las entidades sin fines lucrativos y las modificaciones aplicadas a este modelo - Real Decreto 602/2016 de 2 de junio de 2016 y en las Resoluciones de 10 de marzo de 2016, por las que se adoptaron el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. Finalmente se modificó dicho específicamente por las normas antes mencionadas de asociación el Real Decreto 1154/2007 de 16 de noviembre por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 416/2012 de 7 de diciembre a la Ley 2/1988 de 5 de abril, de Fundaciones; Ley Orgánica 1/2000 de 7 de marzo, que adapta el Decreto de Aprobación y la Ley 49/2007 de 21 de diciembre, del Sistema Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el Real Decreto 1154/2007 de 16 de noviembre de 2007, de las cuentas anuales de las entidades sin fines lucrativos y la Ley 1474 de 2011 y de los resultados de la Fundación.

No existen cuentas de patrimonio neto, para mostrar la magnitud, no se han aplicado dependencias iguales en sus cuentas.

Las cuentas anuales adjuntas se conforman a la aprobación del patrimonio neto y la declaración de cierre que serán aprobados sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Consejo de Administración de 2014.

MEMORIA

Ejercicio 2019/2020

Rectificación de importes comparativos del ejercicio anterior

De acuerdo con la resolución emitida por la Comisión Ejecutiva de la sociedad se han realizado comprobos en relación con los datos del balance de la entidad, en su totalidad y de manera adicional, la información presentada antes del periodo que se detalla en el siguiente cuadro:

Los estados financieros del ejercicio 2019/2020 adjuntos integran el contenido del presente informe y todas las cuentas de resultado que se aprobaron para dicho ejercicio, con objeto de tener en cuenta la presentación y la comparación de la misma. Entendiéndose que con el presente informe se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 19º del Estatuto de la Sociedad y al artículo 26º del Reglamento de la Ley 39/2015, de 30 de septiembre de 2015, que regula la información financiera de las sociedades de capital.

A efectos de poder llevar a cabo el balance de cierre se ha procedido a un reajuste de los importes que se reflejan en el ejercicio 2019/2020 a consecuencia de reconocer la información que se detalla en la presente memoria. Asimismo, se detallan a continuación los partidas que han sido objeto de la exclusión:

| | 2019-2020 (Importes antes de la exclusión) | 2019-2020 (Importes después de la exclusión) | 2019-2020 (Diferencia de los importes) |
|---|--|--|--|
| IMPORTE DE LOS RESULTADOS | | | |
| IMPORTE DE LOS RESULTADOS | 2.972.174,41 | 191.890,57 | 2.780.283,84 |
| Salarios, honorarios y legados a cobrar | 1.967.280,39 | 81.856,67 | 1.885.423,72 |
| Salarios | 1.149.180,34 | 5.222,67 | 1.143.957,67 |
| Impuesto de Sociedades | 2.967.154,02 | 191.890,57 | 2.775.263,45 |
| Impuestos de Sociedades | 0,00 | 191.890,57 | 191.890,57 |
| Salarios | 0,00 | 191.890,57 | 191.890,57 |
| TOTAL IMPORTE DE LOS RESULTADOS | 2.972.174,41 | 191.890,57 | 2.780.283,84 |

2.5. Ajustación de partidas.

Los estados financieros reflejan algunos partidas que han sido objeto de exclusión a consecuencia de ser la cuenta de resultado.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos sobre el mismo grupo de cuentas en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en métodos contables.

Durante el ejercicio 2019/2020 no se han producido cambios sustanciales de métodos contables respecto a los reflejados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

En relación con los datos del ejercicio 2019/2020 en la memoria se ha realizado como consecuencia del ejercicio anterior detallado en el cuadro:

La entidad ha realizado un importe de 19.890,57 euros, que figura en el estado de pérdidas y ganancias parte del pasivo del balance, correspondiente al ejercicio 2019. Dicho importe se ha incluido en el balance de pérdidas y ganancias por correspondencia a los importes de subvenciones recibidas en el ejercicio anterior en el grupo de acreedores para su pago a cargo correspondiente a la indemnización por rescisión de personal afectada a dichos efectos.

Firmado en Madrid, a 11 de febrero de 2020

MEMORIA

Ejercicio 2018/2019

proyectos o actividades de finalidad determinada y que no han sido ejecutados por haberse producido la liquidación anticipada del mismo por no haberse producido

2.9. Importancia Relativa.

Al dar a conocer la información entregada en la presente memoria sobre los diferentes campos de actividad, se ha tenido en cuenta, además, el impacto en el balance de cada una de las partidas de los mismos de la clasificación del Plan General de Contabilidad y así en cada uno de los rubros ha sido de "Cuenta 01" para su relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018/2019.

NOTA 3 - APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Las actividades realizadas en el ejercicio de ejercicio corresponden a:

- ❖ Intereses de la actividad por un importe de 19.514.205,13 euros, correspondiente básicamente por las hipotecas de garantía de los alquileres y las subvenciones recibidas por parte de Organismos Públicos y privados.
- ❖ Gastos de personal por importe de 3.651.653,35 euros, correspondiente por el caso más particularmente a los gastos de personal contratado.

La propuesta de aplicación del excedente de 2018/2019 del ejercicio por parte de la entidad es la siguiente:

| | Euro |
|-----------------------------|-------------------|
| Importe de excedente | |
| Excedente del ejercicio | 158.103,82 |
| TOTAL | 158.103,82 |
| Aplicación | |
| Reserva legal | 38.025,94 |
| TOTAL | 158.103,82 |

La realización de la aplicación del excedente de 2018/2019 fue acordada por parte del Patronato de la entidad en la siguiente forma:

| | Euro |
|-------------------------|------------------|
| Reserva legal | |
| Excedente del ejercicio | 11.429,84 |
| TOTAL | 11.429,84 |
| Aplicación | |
| Reserva legal | 11.429,84 |
| TOTAL | 11.429,84 |

No existen filaciones por la aplicación de los excedentes.

MEMORIA

Ejercicio 2019/2020

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN

Las normas de valoración utilizadas por la Fundación en la valoración de sus cuentas anuales para el ejercicio son las del R.D. de 15 de mayo de 2016, de acuerdo con las orientaciones por el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, es decir, el precio de adquisición más los costes de adquisición. El coste del inmovilizado intangible se acumula mediante combinaciones de negocios en su caso, cuando la adquisición es por adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora a más o a menos mediante la amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las deterioraciones por devaluación.

Los costes intangibles son activos de una vida útil indefinida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los activos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son residuales en su totalidad de forma que al presente, y a menos que exista una evidencia de lo contrario, se amortizan a más o a menos de forma que permita recuperar el coste de adquisición de los activos intangibles de forma que permita recuperar el coste de adquisición de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma sistemática, tanto en su totalidad como en función de los sucesos que afectan a su vida útil.

| Elementos | Años | % Anual |
|---------------------------------|-------|---------------|
| Concesiones | 40-45 | 2,2 % - 2,22% |
| Aplicaciones informáticas | 5 | 20% |
| Otros inmovilizados intangibles | 5 | 20% |

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable, se amortizan en un plazo de diez años, en cualquier caso, y siempre es aplicable en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Fundación no usa en el coste de inmovilizado intangible que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, la gestión financiera relacionada con la financiación específica a propósito, directamente de las actividades, o el coste de adquisición.

a) Investigación y desarrollo.

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se inician, las siguientes condiciones:

Estos específicamente individualizados por proyectos y en los que claramente establece lo para que pueda ser de utilidad en el futuro.

MEMORIA

Ejercicio 2019/2020

Se puede observar la correlación existente entre "proyectos de investigación o objetivos perseguidos y obras". La actividad de mantenimiento se realiza para generar rentas por parte del grupo de sociedades interrelacionadas para la gestión de la actividad no común.

Las actividades de mantenimiento se realizan desde el momento en que se cumplen tales condiciones mencionadas.

- Existencia de un proyecto específico o actividad que permite valorar de forma fiable el beneficio atribuible a la realización del activo.

La asignación, mantenimiento y distribución de los costes de cada actividad se realiza de forma equitativa.

- El grupo no puede basarse en métodos limitados de distribución en la realización de proyectos de inversión o en que la Intendencia local no se aplique en el tema, como parte del desarrollo de la actividad del resultado del proyecto a través de un método más fiable.

La probabilidad de obtener beneficios del proyecto es razonablemente significativa.

La financiación de los costes a través de los recursos de la actividad se asegura para permitir el desarrollo de las actividades de esta naturaleza y la disponibilidad de los recursos económicos de otro tipo para completar el proyecto y permitir así el cumplimiento.

Desde una perspectiva de completar el activo intangible en cuestión, esta actividad es adecuada.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realizan las gestiones y cuando el proyecto comienza sus actividades y parte del momento en que se da cumplimiento a las condiciones.

En ningún caso se atribuyen los costos de las actividades intangibles como costos de actividad y que sistemáticamente han cumplido las condiciones mencionadas con la actividad.

Los proyectos de investigación se desarrollan que se entregan a otras empresas o a terceros relacionados con el grupo de sociedades.

Los proyectos que se realizan con métodos o tipos de actividad se valoran por su costo de producción y se reconocen en todos los costos al reclamar los atributos y mantenerlos por parte del grupo, así como y por el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La información y resultados de los gastos en valores se realizan conforme a los estándares aplicables.

- Los gastos de investigación que figuran en el activo se atribuyen a la actividad de mantenimiento de los recursos, para ser viables, tal como el plan maestro de actividades, valores con

MEMORIA

Ejercicio 2019/2020

existen dudas razonables sobre el éxito financiero, la rentabilidad económica, comercial o del proyecto, de cuya cosa se muestran de 20 millones de unidades de moneda.

- Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan con el método de línea de años, con un plazo de amortización que comienza a partir de la fecha de terminación del proyecto.

b) Concesiones.

Los costes incurridos para obtener las concesiones de derecho de uso de las minas en solas y sus minas adicionales del Real Decreto de Decretos de Santa Cruz de Tenerife y de las minas del Estado Radifactor, se amortizan linealmente en el periodo de concesión de 40 y 45 años. Se valoran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que lleven a cancelar los derechos de todos de esta concesión y a valorar el activo de la misma de manera de ser una inversión a la espera de evaluar su valor a la concesión.

c) Aplicaciones informáticas.

Se valoran el costo de adquisición de este elemento en el momento de su adquisición, si los hubiera, los gastos de desarrollo de los programas web, la versión 1 de estos elementos se amortizan a lo largo de 3 años.

Los costes del personal interno que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como un coste de los mismos con abono al español "Trabajos realizados por la propia compañía a su actividad de desarrollo de resultados".

Los repuestos que no representan un completo reemplazo de la versión 1 y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados de explotación en el momento de su producción.

d) Otro inmovilizado intangible.

Comercio electrónico de línea (entre los programas que ha desarrollado la Fundación "Sociedad Anónima" "Aplicación E diploma", "Mapa de la LCC de Tenerife" y "Gestión de la actividad de línea".

Se valoran inicialmente los costes de personal interno que se han incurrido en el desarrollo de los programas informáticos a lo largo del periodo "Trabajos realizados por la propia compañía" para su actividad de desarrollo de resultados, se valoran con la fecha de inicio de la actividad de 09 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, que representa el momento de inicio de la actividad de desarrollo de los programas informáticos, se valoran como un inmovilizado intangible cuando el objeto de la actividad es su explotación en condiciones de explotación de largo plazo.

e) Detenidos de valor de inmovilizado intangible.

Al haberse generado siempre que existan motivos de duda de la viabilidad de la actividad de explotación de los programas informáticos de desarrollo de resultados para determinar si existen indicios de que dicha actividad sufra pérdidas por deterioro de valor. El signo de un deterioro de valor se genera de acuerdo con el objeto de determinar el deterioro de la deuda por deterioro de valor de la actividad. Deterioro de valor se genera de acuerdo con:

MEMORIA

Ejercicio 2019/2020

Antes de la Fundación se refería a la categoría de "Ingresos de Ingresos efectivos" el deterioro de los miembros de la pérdida potencial de servicio de la vida.

El importe de la pérdida potencial se refiere entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de venta.

Para estimar el valor en uso, la Fundación siempre expresará más de generaciones de flujos de efectivo a partir de los presupuestos más creíbles disponibles. Se ha estimado el valor de la Fundación en los presupuestos incorporando las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las actividades generadoras de efectivo. Utilizando la tasa de descuento y la expectativa de las futuras estimaciones cubren los próximos 5 años, así como los flujos de efectivo más allá de los próximos 5 años de crecimiento razonable que se han considerado creíbles. El valor de los flujos de efectivo de los años posteriores se estima utilizando la tasa de descuento de la Fundación.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo de efectivo se descuentan al valor actual utilizando un factor de interés de mercado de riesgo. Las dudas sobre las mejoras operativas de la Fundación se reflejan en el ajuste de estimación de la vida de la Fundación.

La Fundación ha decidido, como un activo generador de efectivo, las acciones de las acciones formadas.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su coste, el importe en libros de dicho activo (unidad generadora de efectivo) se reduce, normalmente de forma permanente, para reflejar la pérdida. La pérdida por deterioro de valor se registra y se disminuye en los periodos que forman la unidad, reduciendo el importe en libros de la unidad generadora de efectivo y la contabilidad de los activos de la unidad generadora de efectivo de un período en el futuro.

Cuando una pérdida por deterioro de valor se reconoce inicialmente en libros de un activo (unidad generadora de efectivo) permanentemente o la estimación de su importe recuperable es inferior al coste, el importe en libros aumentado no se registra ni se publica en libros que se refieren al período en el que se reconoce una pérdida por deterioro de valor por parte de la unidad generadora de efectivo en ejercicio de actividades. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2019/2020, la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de valor de la vida.

4.2 Inmovilizado material

Se define como el bien tangible que se utiliza en la producción que incluye, usualmente, el terreno, edificaciones, maquinaria, mobiliario, equipo de oficina, vehículos, maquinaria y equipos electrónicos y de telecomunicaciones que se utilizan en la actividad de la Fundación, así como las partes de explotación de ciertas maquinarias, según sus valores, montaje y otros servicios. La Fundación incluye en el coste del Inmovilizado material el coste en el periodo de tiempo superior al que se espera en condiciones de uso, excluyendo los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directos o indirectos de la adquisición, construcción o montaje de la misma parte, también del valor del Inmovilizado material la estimación actual del valor actual de las obligaciones asumidas por la Fundación.

MEMORIA

Ejercicio 2019/2020

Las inversiones a corto y largo plazos al activo fijo como los valores de inversión en su totalidad están dirigidos por el Grupo de Operaciones de corto y a largo plazo. El costo del valor actual del impuesto con impuesto, por ejemplo, los pagos contingentes que se pagan de acuerdo con los resultados de los negocios de inversión se reconocen como un gasto de inversión de recursos a medida que se reconocen.

Los activos de inversión a corto plazo de obligaciones financieras de corto plazo (como el efectivo, cuentas de inversión y las acciones que se han reconocido a la fecha del activo) apropiado de la guía de los procedimientos de negocios financieros, conforme se reconocen. Al momento de utilizar el fin de inversión para el de proporcionar soporte en el momento en el que el tipo de interés a largo plazo es un activo financiero en condiciones similares a los que resultan en modo de los que se ven sujetos de múltiples de los tipos de interés. Cuando se trate de un tipo de activo financiero no sujeto a un tipo y lugar de inversión no sea significativo, no será necesario hacer un ajuste de las actualizaciones.

La Fundación no debe participar en el desarrollo de actividades comerciales en sus bienes de activo. Por lo tanto, los bienes de activo en los negocios de inversión para la obtención de los beneficios de negocio.

Los bienes de inversión de los generadores de flujo de efectivo son aquellos que se reconocen en el estado de flujo de efectivo como un activo comercial, como sucede con los tipos de acciones de corto plazo que se ven sujetos a la posibilidad de ser un activo de inversión de inversión.

Un activo financiero, un activo aunque es reconocido al momento para producir flujos de efectivo variables en función de una posibilidad, puede también producir otros tipos de flujos de efectivo a través de una parte de sus instalaciones o compañías. Es el flujo de un uso similar y diferente de los otros. Cuando el componente de una generación de flujos de efectivo se pueda manejar independientemente con respecto al activo parcial del activo como un todo, a pesar de que se explore con independencia del resto de compañías e instalaciones, los flujos de efectivo de este activo se reconocen íntegramente por el generador de flujo de efectivo.

La Fundación, en los casos en que un activo financiero principal de activo un activo es generador de un flujo de efectivo, se clasifican en la categoría de activos no de inversión de flujo de efectivo.

Los tipos de que un activo financiero de los tipos de flujo de efectivo puede ser utilizado en actividades operativas, estructuradas de la misma manera, por ejemplo, la adquisición de un activo en línea en el momento en que está activo financiero de un activo de inversión de inversión.

Una vez establecida por el solo y el primer reconocimiento de la una remuneración del fondo a la una revisión de inversión por decreto.

La Dirección de la Fundación es la única que es responsable de los activos no de inversión de los recursos de los recursos.

Se registra el impuesto por decreto del valor de la inversión de inversión de inversión al momento.

MEMORIA

Ejercicio 2019/2020

La memoria fiscal es el libro que el contribuyente o responsable se constituye en el momento de la realización del acto de impuesto y si no lo es en el momento de la declaración de impuestos. El libro fiscal es el libro que el contribuyente o responsable se constituye en el momento de la declaración de impuestos. No se trata de un libro que el contribuyente o responsable se constituye en el momento de la declaración de impuestos.

Los libros fiscales se registran por este tipo de operaciones en el momento de la declaración de impuestos.

Los libros fiscales se registran por este tipo de operaciones en el momento de la declaración de impuestos.

En los libros fiscales se registran por este tipo de operaciones en el momento de la declaración de impuestos.

Los libros fiscales se registran por este tipo de operaciones en el momento de la declaración de impuestos.

Para aquellos involucrados directamente a la Fundación

Los libros fiscales se registran por este tipo de operaciones en el momento de la declaración de impuestos.

Los libros fiscales se registran por este tipo de operaciones en el momento de la declaración de impuestos.

En aquellos involucrados que la Fundación atiende a terceros.

Los libros fiscales se registran por este tipo de operaciones en el momento de la declaración de impuestos.

4.4 Instrumentos Financieros.

Los libros fiscales se registran por este tipo de operaciones en el momento de la declaración de impuestos.

si. Activos Financieros.

MEMORIA

Ejercicio 2019/2020

Financieros así como otros activos equivalentes.

Que las mismas sean instrumentos financieros y deberes bancos.

Que las mismas incluyan los préstamos y créditos financieros concedidos, los créditos de garantía de venta de activos o instrumentos.

Que las mismas incluyan deudas de otras empresas asociadas, bancos, sociedades de garantía, fondos y seguros.

Que las mismas incluyan también las empresas asociadas, acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.

Deudas con garantía financiera para la empresa, entre ellas: subrogación, garantías, acumulación de deudas y garantías de moneda extranjera plazo.

Deudas financieras derivadas de depósitos en entidades de crédito, instituciones de ahorro o de fondos de pensiones y depósitos de garantía colectiva, incluidos los vencidos y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio a largo.

b) Pasivos financieros.

Deudas con obligaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.

Deudas financieras a corto plazo.

Créditos y otros valores negociables emitidos tales como bonos y acciones.

Deudas financieras en desfavorable para la empresa, como los laudos arbitrales, pasivos de la empresa y otros resultados de moneda extranjera a plazo.

Deudas con carácter más especiales.

Que las mismas incluyan deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros, los títulos de pensiones o instrumentos que no sean en ómnibus de garantía colectiva de garantía de venta que se otorgan, forzosos y depósitos bancarios y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio a largo.

4.4.1 *Inversiones financieras a largo plazo.*

Deudas a largo plazo. Las deudas se registran a su coste amo flúida, cuando se emiten al cliente. El coste amo flúida excluye los costos del principal procedidos de los intereses concedidos no capitalizados. El costo de las préstamos y el valor actual de la entrega de la deuda en el caso de las ventas por cobrar. También se registra los intereses devueltos por la deuda a largo plazo. El importe se registra en el patrimonio neto y el valor en libros de que se deduce el coste amo flúida.

Las deudas financieras a largo plazo se clasifican según el valor reconocido cuando se contraen: de forma directa, según el documento de préstamo o otro instrumento que se negocia en un mercado activo, que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amo flúida.

Deudas financieras a largo plazo con carácter más especiales:

MEMORIA

Ejercicio 2019/2020

La Fundación evalúa los activos y pasivos financieros a valor razonable, con cambios en la cuenta de resultados en el momento de reconocimiento inicial solo si:

- con el objeto de medir el valor dignifica realmente una correlación contable entre activos y pasivos financieros, o
- el reconocimiento de ingreso de los activos financieros pasivos financieros a valor razonable y el gasto según el criterio de valor razonable de acuerdo con la estrategia comercial, así como el riesgo de gestión del riesgo de la Fundación.

Adicionalmente se detallan en las cuentas de las pérdidas y ganancias los costos de todas las pérdidas que son tratadas como pérdidas de las pérdidas financieras, pues por lo tanto son similares a los costos por la Fundación con el fin de que no se pueda obtener el beneficio de un aumento de pérdidas en la fecha de adquisición, con la fecha posterior, los costos se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados de una actividad, siendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mencionados a continuación.

La Fundación no reconoce el costo inicial de pasivos financieros de esta categoría mientras es el resultado de una inversión, como cuando se adquiere el activo como inversión en una empresa del grupo, por medio de un acuerdo.

Investaciones de responsabilidad del grupo, de ligeros y similares

Investaciones disponibles para la venta son el costo de inversiones que no entran dentro de la categoría de inversiones mantenidas, siendo a corto plazo, así como la totalidad de las inversiones financieras en capital, con una intención firme de 20%. Estas inversiones se valoran a la fecha de adquisición por el valor razonable cuando es posible de ser factible la medición. En el caso de ser parte de una sociedad no cotizada, inicialmente el valor de mercado se estima de esta manera, de manera similar por lo que, cuando se da esta circunstancia, se debe arribar al costo de adquisición por un importe inferior al costo evidente de su costo.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de los activos financieros clasificados con responsabilidad al momento de la adquisición se reconocen como ingreso en el momento de resultados. Los intereses se reconocen por el método de costo de los intereses recibidos y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en los dividendos de participación se reconocen cuando se ejercen los derechos para la Fundación a su apropiación.

En la práctica, el título de los activos financieros se registran de forma independiente al momento de su venta, en la parte de las inversiones explícitas contruadas y no vendidas en dicho momento, así como el título de los dividendos recibidos por el registro de pasivos en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando se ha expresado la intención de eliminarlos como flujo de efectivo del patrimonio de la Fundación y se han

MEMORIA

Ejercicio 2019/2020

cantidad de las unidades de la asignación y beneficiarios interesados a su propiedad. En el caso contrario, de una forma adicional se debe tener en cuenta este hecho y reducir, en consecuencia, los beneficiarios de las asignaciones futuras.

En caso de sobretransacción de deudas, a continuación se detallan los criterios para la selección de beneficiarios de bienes de afectación en los casos de afectación de bienes muebles y inmuebles que se haya producido directamente en el patrimonio de la entidad, a través de un patrimonio variable o de la afectación de bienes de afectación de gestión, que se encuentran:

entre otros, la fundación no debe haber sido afectada por un pago de intervención en el momento de la afectación de bienes muebles y inmuebles, y la afectación de bienes muebles y inmuebles debe estar sujeta a los procedimientos de responsabilidad de la entidad a su propiedad.

4.4.2 Efectos y otros medios líquidos equivalentes

Para este propósito de balance al inicio de ejercicio se debe tener en cuenta los efectos de las asignaciones de bienes muebles y inmuebles a corto plazo, ya sean muebles o inmuebles, que son bienes de alta liquidez, que son fácilmente realizables en cash y que, a su vez, se pagan de acuerdo a una

4.4.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros en y sobre los se registra el movimiento del importe de los pagos de costas financieras en la base de los pasivos financieros, incluidos los pasivos relacionados con la liquidación de pasivos y los pasivos financieros, que se reconocen en un momento de realización según el momento de desarrollo de los mismos, más allá del interés financiero. El importe de desarrollo y no liquidado se añade al importe de flujo del patrimonio, cuando se realiza el pago en el periodo en el que se realiza.

Los costos de pago se registran inicialmente a la cuenta de mercado y se reconocen en los estados de costos a la cuenta de mercado, a su vez, más allá de la base de costos de costos.

Flujos entregados

Los depósitos o flujos contribuidos en el período de duración de la asignación se reconocen por el flujo de efectivo, que no tiene ningún efecto en el flujo de efectivo, ya que se reconocen.

Valor razonable

Los instrumentos de deuda que se pagan en el momento de la asignación o que se pagan en partes, entre partes interesadas y deudores, e informados, que se pagan en el momento de la asignación de independencia mutua.

Con el fin de determinar el valor de los instrumentos financieros de deuda a la fecha de reconocimiento de la deuda, se debe tener en cuenta el valor razonable de la deuda, considerando el grado de riesgo de un instrumento de deuda que se paga en el momento de la asignación. Para que el flujo de efectivo de la deuda sea un instrumento de deuda activo,

MEMORIA

Ejercicio 2019/2020

El valor razonable se obtiene en su caso, mediante la aplicación de técnicas y técnicas derivadas de las:

Se reconoce un dividendo en la cuenta de resultados y pérdidas por operaciones como tales se reconoce a su valor razonable.

4.5. Créditos y débitos por la actividad propia.

a) Crédito por actividad propia

a) Créditos por la actividad propia

Se reconocen los créditos por la actividad propia cuando se acredite el pago a favor de los beneficiarios, incluyendo a los miembros y afiliados.

Los créditos constituidos por las ayudas a favor de los miembros, pensiones, jubilaciones u otros beneficios, con vencimiento a corto plazo, a favor de los miembros que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el término de un año se reconoce en primer lugar el valor actual del beneficio, el cual se registra como un préstamo. El diferencial entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso. El diferencial se reconoce a lo largo del tiempo de coste a no financiar.

Los préstamos concedidos al objeto de financiar la actividad propia se reconocen como por debajo de interés de mercado, se contabiliza en su valor razonable, la diferencia entre el valor razonable y el importe en efectivo se reconoce en el momento de la concesión. Después de su reconocimiento, el diferencial se reconoce como un ingreso financiero durante el tiempo de amortización de los resultados.

A efectos de la información se reflejan las operaciones que no creaban necesidad de un nuevo crédito o de una obligación que se va a cancelar a corto plazo de los en estas actividades, que se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Débitos por la actividad propia

Se reconocen obligaciones que se originan por la concesión de créditos y/o obligaciones a los beneficiarios de la fundación, en cualquier momento de los resultados.

Las ayudas y otros beneficios constituidos por la fundación a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo a favor de los miembros, se contabilizan por su valor nominal. Si el vencimiento supera el plazo de un año se reconoce por su valor actual. El diferencial entre el valor actual y el nominal del beneficio se contabiliza como un gasto financiero en el momento de reconocimiento, el cual se reconoce a lo largo del tiempo de amortización de los resultados.

Si se concede la ayuda a un afiliado, el préstamo se registra por el valor actual de los pagos comprometidos en el momento de reconocer el ingreso financiero. Se aplica el mismo criterio de valoración cuando se concede a los beneficiarios de la fundación, con vencimiento a corto plazo, a los afiliados, si bien se reconoce simplemente de manera automática a la cuenta de resultados.

4.6. Entendidos

Se considera un acto de comprensión o un acto de comprensión al proceso de adquisición de un patrimonio por el procedo de adquisición de los intereses, impagos a nombre

MEMORIA

Ejercicio 2019/2020

de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicadas para su venta, transporte, promoción, seguridad y otros de similares a cualquier otro, en cuanto al costo de producción, las existencias se valoran efectuando el costo de adquisición de las materias primas y el costo de las responsabilidades, los costos directamente imputables al producto y la parte que, finalmente, corresponden a los costos indirectamente imputables a los productos. La Fundación Judicial de Colombia tiene el deber de informar a la gestión de la obra de gestión.

Los impuestos indirectos que gravan los bienes se valoran imputando el precio de adquisición más el precio de venta cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Cada una de las existencias en su producción no necesitan un período de tiempo sujeción a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros del período de adquisición a cargo de la actividad.

Los valores por el procedimiento de costo de sustitución de las existencias se relacionan por el costo.

La capacidad de las existencias de ser objeto de lento movimiento se mide en términos de valor de realización.

El costo de realización se realiza de las existencias se realiza en su precio de adquisición a los existencias realizadas, se efectúan las operaciones comerciales sobre las existencias como mercancías en un punto de realización.

Si el costo de realización de las existencias que causaron el costo de adquisición de las existencias el importe de la capacidad de venta de las existencias se valoran como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias se valoran directamente con la Fundación Judicial de Colombia directamente.

El resultado de las existencias se relaciona a la entrega de los bienes de la Fundación Judicial de Colombia a los clientes, si no hay entrega o a cambio de una nueva mercancía que corresponde a la venta de las existencias, se valorará por el menor de los valores de realización y el costo de realización.

Los valores de realización de las existencias se relacionan a la Fundación Judicial de Colombia directamente.

4.7 Ingresos sobre beneficios

El ingreso sobre beneficios se relaciona directamente a la suma de gastos por impuestos indirectos y el impuesto indirecto. El ingreso por impuestos indirectos se relaciona directamente al precio de venta de los bienes, el ingreso sobre beneficios y el ingreso de los resultados se relaciona con el impuesto de la Fundación Judicial de Colombia y el ingreso sobre beneficios se relaciona con el impuesto de la Fundación Judicial de Colombia.

Los ingresos sobre beneficios se relacionan directamente con los ingresos sobre beneficios como los ingresos sobre beneficios se relacionan directamente con el futuro y el ingreso sobre beneficios se relaciona con el valor de los bienes y servicios y el ingreso fiscal. Desde un punto de vista se relaciona directamente con el ingreso sobre beneficios y el ingreso sobre beneficios se relaciona directamente con el ingreso sobre beneficios.

MEMORIA

Ejercicio 2019/2020

Los activos por impuestos diferidos surgen, generalmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensarse de las facultades por utilidades fiscales generadas y no utilizadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales diferidas, salvo en la diferencia de un activo de reconocimiento fiscal de un fondo de comercio o del valor de un activo fiscal en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos, a menos que el impuesto diferido de su realización no afecte ni el resultado fiscal ni el contable.

Por su parte, se reconoce un impuesto diferido determinado por diferencias temporales diferidas, solo se reconocer en el caso de que se considere probable que la Fundación pueda obtener los beneficios fiscales futuros que poder hacerlos efectivos y no procedan de nada adicional más que de actividades y transacciones operativas que no sean una combinación de negocios y que no existan diferencias fiscales de resultado contable. El costo de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y bases imponibles pendientes de compensar) solamente se reconoce en el caso de que se considere probable que la Fundación vaya a obtener los beneficios fiscales de los que puede obtener los.

La transición de la relación contable de pagar los impuestos diferidos reconocidos (utilidades diferidas) a un pasivo o un activo de impuestos que se mantengan vigentes, se efectuó de las siguientes maneras:

1) pago de ingresos por impuestos diferidos se va a depender de la forma en que se le conceda la devolución y cobro por impuestos diferidos de los activos y pasivos por impuestos diferidos y más allá de los anteriores resultados del impuesto diferido de la Fundación por la realización y ajuste de los activos y pasivos diferidos de los cobros y otros ventajas fiscales que se han por la realización de los mismos.

4.11 Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, así como en el momento en que se produce el acontecimiento mencionado o cuando se efectúa el cobro.

No obstante, la Fundación informa que contabiliza los impuestos diferidos a la fecha de cierre de ejercicio, en tanto que las cuentas y los períodos de revisión, cuando los cobros se contabilizan los cobros son cobrados.

Los ingresos por la venta de bienes e servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir de acuerdo con los procedimientos por pagar o por cobrar, por el valor razonable de los bienes e servicios, cuando los intereses no operados o no final de los créditos se registrarán como una muestra de los mismos. Asimismo, la Fundación indica, los intereses no operados o los créditos de intereses cuando los intereses no operados o no final de los créditos se registrarán como una muestra de los mismos. Asimismo, la Fundación indica, los intereses no operados o los créditos de intereses cuando los intereses no operados o no final de los créditos se registrarán como una muestra de los mismos.

Los descuentos concedidos a clientes solamente se reconocen cuando es probable que se van a cumplir las condiciones que esta situación se va a registrar en el momento de la venta de los bienes.

Las variaciones de ventas futuras figuran valoradas por el valor recibida.

Las ayudas recibidas por la Fundación se reconocen en el momento en que se aprueba la concesión.

Las subvenciones de ayudas o subsidios se reconocen cuando ingresan en el periodo a que corresponden.

Los ingresos por intereses de mantenimientos para captación de fondos de patrocinadores y de celebraciones se reconocen cuando se realizan las actividades que se producen.

4.8 Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha de balance surgen como consecuencia de sucesos actuales de los que se pueden anticipar perjuicios patrimoniales para la Fundación a largo plazo y momento de su contabilización se determinan utilizando estrategias de valor que valoran como probables el valor actual del importe más probable que se exigirá, que a la duración tendrá que desembolsarse para cancelar la obligación.

En el presente informe de la tercera en el momento de liquidación la obligación no supone un aumento del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el estado de la Fundación del resultado del ejercicio de dicho sueldo, siempre que no existan dudas de que dicha deuda será asumida, registrándose dicho sueldo por un importe no superior de la obligación reconocida con tal de que:

4.10 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

En el caso de los sueldos, los pagos por prestación de servicios se reconocen cuando se acreditan los sueldos por el personal que ha prestado el personal durante el periodo del ejercicio, figurando contribuciones de los gastos de su nómina.

El importe que se reconoce como a sueldo por el personal que presta sus servicios a largo plazo es el importe de su sueldo actual de los reconocidos como a sueldo en el momento de las obligaciones a largo plazo, con los compromisos con los que se liquidarán los sueldos.

Excepte en el caso de caso justificado a los empleados se han reconocido a su nómina a los empleados cuando cesan en sus actividades.

Entre la sueldos de los empleados se reconoce el importe de su sueldo actual de su nómina en el momento de las obligaciones a largo plazo, con los compromisos con los que se liquidarán los sueldos.

4.11 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reembolsables se valoran por el importe de su valor de adquisición, cuando se han ingresado, directamente imputados al patrimonio y se imputan a resultados diferidos, en el momento de su experimentado durante el ejercicio de los sueldos reconocidos por los sueldos reconocidos, valor que se trata de utilizar no depreciables y que se reconoce en el momento de su liquidación que se presenta a sujeción de pago.

MEMORIA

Ejercicio 2019/2020

Reversión de los beneficios

En las subvenciones de inversiones otorgadas a través de los recursos del fideicomiso y subvenciones que el presente informe que el punto anterior, salvo que se indique en la tabla de la subvención correspondiente, en cuyo caso se especifica directamente en las finanzas públicas de la Fundación.

Las subvenciones de inversión de inversión se contabilizan inicialmente al fondo social también se reconocen de acuerdo con los libros propios.

Mientras que el carácter de subvenciones reembolsables se contabilizan como deudas a largo plazo las subvenciones a beneficios.

Cuando un subvenciones de inversión para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el patrimonio en que se devenguen los gastos que está financiando.

En las situaciones de uso de un terreno de la muestra de compra de un inmueble, la inversión se reconoce al momento de su adquisición de valor razonable e inicialmente al determinar la adquisición registrada directamente en el patrimonio neto que la naturaleza de la inversión de inversión es un activo no corriente de largo plazo.

En las situaciones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y temporalmente el patrimonio contable es de acuerdo con el que se ha anterior de acuerdo con el tiempo de cesación superior o inferior de la construcción al término de una inversión a la inversión reembolsable como un financiado material.

En el caso de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año por ejemplo un periodo de dos años para el bien del inmueble, al conclusion un contrato de activo alguno, el inversionista a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con el valor y un ingreso de subvención otorgada en la cuenta de resultados, la inversión es inversión del inversión otorgada.

Por tanto, la inversión se debe en contra de la Fundación recauda en los libros de resultados un gasto de acuerdo con el valor y un ingreso en concepto de subvención otorgada en el momento de la inversión otorgada y de inversión otorgada.

4.17 Oneros empleados en negociaciones entre partes vinculadas.

Las operaciones de intercambio de operaciones entre entidades del mismo grupo de inversiones no genera ningún efecto de construcción de acuerdo con las normas que aplican las normas de las transacciones que se realiza en el momento inicial para su adecuada respuesta. La información presentada se realiza de acuerdo con los requisitos en las normas particulares de las cuentas que son aplicables.

Para el caso de relación de propiedad de las partes y entidades que se explota en la forma de un negocio, en las cuentas de inversión de la Federación de Contabilidad de la Fundación de la Fundación de las normas de inversión en el mismo sentido.

MEMORIA

Operación 2019/2020

a) Se ratifica que el 100% de la parte del grupo cuando ambos están vinculados por un vínculo de control ejercido directamente o indirectamente a la prevista en el artículo 42 de Código de Comercio de España no se han establecido por ningún medio persona o personas físicas que actúen de forma que permitan eludir el límite establecido por acuerdo mutuo, asertivo, etc. En particular se justifica que de las entidades relacionadas en la memoria de entidades del grupo cuando ambos entidos actúan en la mayoría de acciones y personas en sus respectivas empresas de gobierno.

b) Se ratifica que no existen acciones o valores, sin que se trate de una entidad del grupo, en el sector de explotación, en las personas físicas directas o indirectas sobre ese entidad asociada a una entidad simple, ya que no se lleva a cabo de forma de cumplimiento en la forma de elaboración de cuentas anuales 134.

c) La única excepción para vincular a otra cuando una de las entidades puede poseer los derechos de voto de forma directa o indirecta de acciones o acciones grupales de las partes, o de otra manera, o sea influencia o equívoca en la toma de decisiones financieras y de explotación de la entidad, cuando se establece específicamente en la forma de elaboración de cuentas anuales 137.

Se consideran también vinculadas a la Fundación, accionamiento a las entidades del grupo, personas y entes físicos y jurídicos que poseen directa o indirectamente alguna participación en la Fundación o en sus acciones, de manera que les permita ejercer sobre una o más entidades o actividades, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la entidad o de su demanda, que poseen influencia o responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a los entes sobre las que las acciones mencionadas anteriormente ejercen una influencia significativa. Asimismo, se han considerado de acción indirecta de la persona que ejercen algún consejo o director con la Entidad, cuando este no es un miembro significativo en las políticas financieras y de explotación de ambas, o en su caso, los familiares próximos del representante o persona física del Administrador, persona jurídica de la Fundación.

4.33 Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Se muestran a continuación en las actives en las que su valor contable a continuación se muestra a continuación en los casos de venta, ya que ya se han cumplido los requisitos de clasificación.

El valor contable está clasificado en las condiciones actuales para su venta inmediata, y

Si el valor del mismo es probable, ya sea porque se tenga un plan para venderlo o porque se espera que se venda a un comprador que a la vez del activo debe haberse obtenido un valor razonable en relación con el valor razonable de la entidad que se espera venderlo dentro de año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el valor contable o en el plan de venta.

Se adjunta el detalle de los activos mantenidos en esta categoría, por el momento no se han encontrado y se van a evaluar de manera mensual de venta.

MEMORIA

Ejercicio 2019/2020

NOTA 5 - INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimiento del inmovilizado material en los ejercicios 2019/2020 y 2018/2019 han sido los siguientes:

| Código | Ejercicio 2019/2020 | | Ejercicio 2018/2019 | | Ejercicio 2017/2018 | | Ejercicio 2016/2017 | |
|--|----------------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|
| | Saldo inicial de ejercicio | Saldo final de ejercicio | Saldo inicial de ejercicio | Saldo final de ejercicio | Saldo inicial de ejercicio | Saldo final de ejercicio | Saldo inicial de ejercicio | Saldo final de ejercicio |
| Material inmovilizado | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 |
| Material inmovilizado por adquirir | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 |
| Material inmovilizado por amortizar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Material inmovilizado por depreciar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Material inmovilizado por eliminar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Material inmovilizado por revalorizar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Material inmovilizado por revalorizar por depreciar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Material inmovilizado por revalorizar por depreciar por eliminar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 |

| Código | Ejercicio 2019/2020 | | Ejercicio 2018/2019 | | Ejercicio 2017/2018 | | Ejercicio 2016/2017 | |
|---|----------------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|
| | Saldo inicial de ejercicio | Saldo final de ejercicio | Saldo inicial de ejercicio | Saldo final de ejercicio | Saldo inicial de ejercicio | Saldo final de ejercicio | Saldo inicial de ejercicio | Saldo final de ejercicio |
| Material inmovilizado por adquirir | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 |
| Material inmovilizado por adquirir por depreciar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Material inmovilizado por adquirir por depreciar por eliminar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Material inmovilizado por adquirir por revalorizar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Material inmovilizado por adquirir por revalorizar por depreciar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Material inmovilizado por adquirir por revalorizar por depreciar por eliminar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 |

| Código | Ejercicio 2019/2020 | | Ejercicio 2018/2019 | | Ejercicio 2017/2018 | | Ejercicio 2016/2017 | |
|--|----------------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|
| | Saldo inicial de ejercicio | Saldo final de ejercicio | Saldo inicial de ejercicio | Saldo final de ejercicio | Saldo inicial de ejercicio | Saldo final de ejercicio | Saldo inicial de ejercicio | Saldo final de ejercicio |
| Material inmovilizado por depreciar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Material inmovilizado por depreciar por depreciar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Material inmovilizado por depreciar por depreciar por eliminar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Material inmovilizado por depreciar por revalorizar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Material inmovilizado por depreciar por revalorizar por depreciar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Material inmovilizado por depreciar por revalorizar por depreciar por eliminar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Ha habido una circunstancia que, en su conjunto, a nivel de la significación de los datos, no ha ejercido influencia alguna en los datos estadísticos de los estados de desarrollo económico, social y ambiental, y en los métodos de análisis de datos.

No se ha realizado ninguna modificación de los datos de inmovilizado.

MEMORIA

Cuentas 2019/2020

El estado de la memoria sobre el inventario de cada materia en uso y totalmente inutilizadas, a 31 de agosto de 2020 y 2019, es el siguiente:

| Elementos | Cuentas | |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|
| | 2019/2020 | 2018/2019 |
| Materiales en uso | 1.461.579,27 | 1.450.000,00 |
| Reservas | 150.194,00 | 59.010,00 |
| Alquiler | 2.400,00 | 1.000,00 |
| Deudas por pagar | 1.500.000,00 | 1.450.000,00 |
| Deudas por cobrar | 1.200.000,00 | 1.200.000,00 |
| Impuestos por pagar de terceros | 170.000,00 | 1.500.000,00 |
| Deudas de terceros | 1.000,00 | 100.000,00 |
| Deudas por pagar | 1.000,00 | 100.000,00 |
| TOTAL | 5.081.173,27 | 4.460.010,00 |

Los bienes del Inventario de material que se encuentran inutilizados corresponden a valores inscritos en Las Palmas de Gran Canaria y Sevilla, cuya vida de estimación es de 11.021.242,16 euros y 141.942,16 euros a 31 de agosto de 2020 y 2019, respectivamente, siendo el importe de los préstamos con garantía hipotecaria de 175.000 euros y 150.000 euros a 31 de agosto de 2020 y 2019, respectivamente, y que a dichas fechas tienen un saldo pendiente de 625.217,71 euros y 614.600,00 euros, respectivamente (ver nota 7.2.1 de esta memoria).

Las deudas por pagar, provisiones y reservas recibidas relacionados con el inventario de material, están cuantificadas a 31 de agosto de 2020 y 2019, en 1.492.000,00 euros y 4.022.007,50 euros, respectivamente, y el importe de los activos subvencionables es de 1.200.000,00 euros y 1.200.000,00 euros, respectivamente (ver nota 15 de esta memoria).

Las pólizas de la contratación de normaliza pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos que se están sujeta los diversos elementos de su inventario de material. La administración desea anunciar la cancelación de algunas de ellas por haber alcanzado el plazo de vigencia, así como la contratación de las mismas para los próximos ejercicios, considerando en su momento un período de seis meses.

El estado de la memoria sobre el inventario de bienes inmuebles, así como la evolución de su valor expuesto a los riesgos de incendio y robo, se encuentra en la sección de esta memoria correspondiente.

No existen otros datos relevantes que se mencionen en esta memoria.

MEMORIA

Ejercicio 2019/2020

NOTA 4 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los métodos de amortización de los intangibles en el ejercicio 2019/2020 y 2018/2019, han sido los siguientes, en euros:

| Categoría | Ejercicio 2019/2020 | | Ejercicio 2018/2019 | | Ejercicio 2017/2018 | | Saldo inicial de la categoría | Saldo final de la categoría |
|-------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| | Saldo inicial de la categoría | Saldo final de la categoría | Saldo inicial de la categoría | Saldo final de la categoría | Saldo inicial de la categoría | Saldo final de la categoría | | |
| Intangible de explotación | | | | | | | | |
| Software de explotación | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 |
| Software de explotación de terceros | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 |
| Software de explotación de terceros | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 |
| Total | 3.333.000,00 | 3.333.000,00 | 3.333.000,00 | 3.333.000,00 | 3.333.000,00 | 3.333.000,00 | 3.333.000,00 | 3.333.000,00 |
| Intangible de explotación | | | | | | | | |
| Software de explotación | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 |
| Software de explotación de terceros | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 |
| Software de explotación de terceros | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 |
| Total | 3.333.000,00 | 3.333.000,00 | 3.333.000,00 | 3.333.000,00 | 3.333.000,00 | 3.333.000,00 | 3.333.000,00 | 3.333.000,00 |
| Intangible de explotación | | | | | | | | |
| Software de explotación | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 |
| Software de explotación de terceros | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 |
| Software de explotación de terceros | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 | 1.111.000,00 |
| Total | 3.333.000,00 | 3.333.000,00 | 3.333.000,00 | 3.333.000,00 | 3.333.000,00 | 3.333.000,00 | 3.333.000,00 | 3.333.000,00 |

La partida "Software", tras pasar a la partida "Aplicaciones" en el ejercicio 2019/2020, corresponde al proyecto "CCG Online" que tiene como objetivo la implementación de un conjunto de soluciones web e interconectadas entre sí cuyo desarrollo ha sido financiado íntegramente por el Fondo de dotación a las guías "Amor a las Letras" de 2019/2020 y 2018/2019, así como también por el correspondiente 20% de amortización del importe de recursos de un importe de 36.137,50 euros y el 40% correspondiente.

La partida "Omnibus" corresponde a la cesión de uso e interés de los derechos que migraron los socios de una junta de locales y asociación de vecinos en Santa Cruz de Tenerife que se le ha otorgado, según la Fundación "Amor a las Letras" y el 40% de las cosas cesadas de uso e interés de las correspondientes administrativas, por un importe de 1.054.138 euros, en su totalidad gravadas por el plusvalía hipotecaria, siendo el importe de dicho plusvalía de 433.000 euros y que, el 11 de agosto de 2020 y 2017, se le ha sido devuelto de 214.346,66 euros y 571.881,27 euros, respectivamente (ver nota 7.2.4 en el anexo memoria).

La partida "Omnibus intangible" corresponde a la cesión de los derechos que ha transferido e incorporado la Fundación "Amor a las Letras" ("Aplicación de diploma", "Plan de marketing" y "Acordos formativos online"). El importe asignado en el ejercicio 2019/2020 y 2018/2019, por importe de 117.000,75 euros y 304.831,27 euros, respectivamente, se registra como "Omnibus intangible" por la cesión por su desarrollo de la cuenta de resultados.

No se han producido ninguna deuda que haya supuesto una obligación significativa que afecte al ejercicio de las actividades de gestión de las estimaciones de los costes de explotación en los centros de actividades y actividades y métodos de estimación.

El detalle de los elementos de financiamiento integrados y no integrados en el balance de agosto de 2019 y 2018 es el siguiente:

| Elementos | Años | |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2019/2020 | 2018/2019 |
| Deudas, pasivos, valores y otros | 1.406,25 | 14.364,5 |
| Aportaciones miembros | 15.400,45 | 32.700,01 |
| Utilización de reservas | 770.156,10 | 306.459,52 |
| TOTAL | 854.105,00 | 410.660,58 |

Las subentendidos, deudados y logros de actividades de financiación eliminados en el balance de agosto de 2019 y 2018, es 2.758.643,0 euros y 1.290.730,00 euros, respectivamente, y el importe de los activos sub-entendidos asciende a 3.679.190,15 euros y 3.421.245,41 euros, respectivamente (ver nota 15 de esta memoria).

La Fundación cuenta con instrumentos financieros de los fondos de inversión de riesgo.

No existe ningún activo financiero que se haya valorado como independiente.

NOTA 7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

El balance clasifica en cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros según se ha descrito en la norma de registro y valoración de diciembre de 2018 y según se describe a continuación:

a 1) **Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, múltiples y minoradas.**

a) Instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a la que se refiere el artículo 30 del Reglamento 31 de agosto de 2019 y 2018, respectivamente, son:

| Categoría | 2019/2020 | | 2018/2019 | | 2019/2020 | | 2018/2019 | |
|------------------------------------|---------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|-----------------|
| | Valor nominal | Valor razonable | Valor nominal | Valor razonable | Valor nominal | Valor razonable | Valor nominal | Valor razonable |
| Instrumentos financieros | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Instrumentos financieros de riesgo | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| TOTAL | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |

MEMORIA

Ejercicio 2019/2020

El presupuesto 2019 se dispone para la venta en todo el territorio de la entidad local. Para el 30 de junio de 2019 se estima que el aumento en 2019 de la Compañía de Gas por importe de 3.890.000 euros (importe del valor estimado de importe de los costes asociados) de dicho precio a Compañía de Gas su importe del 7,50%, la nueva tarifa importe de 24.100 euros (con la condición de que cada vez que el precio de la tarifa aumenta el importe de los costes asociados en un 1% de experimentación), tal y como se detalla en la nota 2.2 del informe de auditoría, se ha contratado el suministro de gas para la Compañía de Gas de la entidad local comercial con dicha condición.

Los cambios y los cambios de valor de los activos y pasivos, con la entrada en vigor a valor razonable, se detallan en el cuadro adjunto en euros.

| | Valor del activo reconocible | | Compañía de Gas de la entidad local | |
|---|------------------------------|-----------|-------------------------------------|-----------|
| | 2019/2019 | 2019/2019 | 2019/2019 | 2019/2019 |
| Compañía | 11.100,00 | 1.100,00 | - | 0,00 |
| Variación durante el ejercicio de importe | 41.111,00 | 11.011,00 | 18.000,00 | 2.500,000 |

Los instrumentos financieros emitidos por el balance de la Fundación a largo plazo se encuentran en euros y en euros equivalentes, clasificados por categorías, a 31 de agosto de 2019 y 2018, respectivamente, son:

| Categoría | Clase | Instrumentos financieros emitidos | | Instrumentos financieros emitidos | | Instrumentos financieros emitidos | | Instrumentos financieros emitidos |
|-----------------------------------|-------|-----------------------------------|-----------|-----------------------------------|-----------|-----------------------------------|-----------|-----------------------------------|
| | | 2019/2019 | 2019/2019 | 2019/2019 | 2019/2019 | 2019/2019 | 2019/2019 | |
| Instrumentos financieros emitidos | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| RIS | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |

Los instrumentos financieros emitidos por el balance de la Fundación a largo plazo se encuentran en euros y en euros equivalentes, clasificados por categorías, a 31 de agosto de 2019 y 2018, respectivamente, son:

| | Euros | |
|-----------------------------------|------------|------------|
| Instrumentos financieros emitidos | 2019/2019 | 2019/2019 |
| Tarjetas | 504.111,00 | 271.500,00 |
| Saldo | 1.100,00 | 1.100,00 |
| TOTAL | 505.211,00 | 272.600,00 |

El total de 100 euros emitidos por la Fundación a largo plazo se encuentra en euros y en euros equivalentes, clasificados por categorías, a 31 de agosto de 2019 y 2018, respectivamente, son:

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros emitidos por el balance de la Fundación a largo plazo se encuentran en euros y en euros equivalentes, clasificados por categorías, a 31 de agosto de 2019 y 2018, respectivamente, son:

| Categoría | Clase | Instrumentos financieros emitidos | | Instrumentos financieros emitidos | | Instrumentos financieros emitidos | | Instrumentos financieros emitidos |
|-----------------------------------|-------|-----------------------------------|-----------|-----------------------------------|-----------|-----------------------------------|-----------|-----------------------------------|
| | | 2019/2019 | 2019/2019 | 2019/2019 | 2019/2019 | 2019/2019 | 2019/2019 | |
| Instrumentos financieros emitidos | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| RIS | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |



MEMORIA

Ejercicio 2019/2020

Las estimaciones financieras del pasivo balance de la Fundación a corto plazo clasificadas por categorías a 31 de agosto de 2019 y 2018 respectivamente, son:

| Categoría | 31/08/2019 | | 31/08/2018 | | 31/08/2017 | | 31/08/2016 | |
|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | € | € | € | € | € | € | € | € |
| Financiarización | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 |
| Operativa | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 |
| TOTAL | 2.000,00 | 2.000,00 | 2.000,00 | 2.000,00 | 2.000,00 | 2.000,00 | 2.000,00 | 2.000,00 |

b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Fundación a 31 de agosto de 2019 y 2018, de los importes que aparecen en cada uno de los siguientes cuadros, se detallan en los siguientes cuadros, en euros:

| Ejercicio | 31/08/2019 | | | | | | Total | Total |
|--|-----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------------|-------|
| | Receivable | Trade | Trade | Trade | Trade | Trade | | |
| Impuestos diferidos | 1.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.000,00 | |
| Impuestos diferidos | 1.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.000,00 | |
| Impuestos diferidos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| Impuestos diferidos por la pérdida de la | 1.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.000,00 | |
| Impuestos diferidos por la pérdida de la | 1.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.000,00 | |
| Impuestos diferidos | 1.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.000,00 | |
| Impuestos diferidos | 1.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.000,00 | |
| TOTAL | 4.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 4.000,00 | |

| Pasivos | 31/08/2019 | | | | | | Total | Total |
|--|-----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------------|-------|
| | Trade | Trade | Trade | Trade | Trade | Trade | | |
| Impuestos diferidos | 1.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.000,00 | |
| Impuestos diferidos | 1.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.000,00 | |
| Impuestos diferidos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| Impuestos diferidos por la pérdida de la | 1.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.000,00 | |
| Impuestos diferidos por la pérdida de la | 1.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.000,00 | |
| Impuestos diferidos | 1.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.000,00 | |
| Impuestos diferidos | 1.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.000,00 | |
| TOTAL | 4.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 4.000,00 | |

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación a 31 de agosto de 2019 y 2018, de los importes que aparecen en cada uno de los siguientes cuadros, se detallan en los siguientes cuadros, en euros:

| Ejercicio | 31/08/2019 | | | | | | Total | Total |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|-------|
| | Trade | Trade | Trade | Trade | Trade | Trade | | |
| Impuestos diferidos | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 6.000,00 | |
| Impuestos diferidos | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 6.000,00 | |
| Impuestos diferidos | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 6.000,00 | |
| Impuestos diferidos por la pérdida de la | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 6.000,00 | |
| Impuestos diferidos por la pérdida de la | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 6.000,00 | |
| Impuestos diferidos | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 6.000,00 | |
| Impuestos diferidos | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 6.000,00 | |
| TOTAL | 6.000,00 | 6.000,00 | 6.000,00 | 6.000,00 | 6.000,00 | 6.000,00 | 36.000,00 | |

MEMORIA

Ejercicio 2019/2020

| Conceptos | Incidio 2019/2019 | Incidio 2020/2020 | Cuentas de resultado | | | | |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | | | Deuda 2019/2019 | Deuda 2020/2020 | Deuda 2019/2020 | Deuda 2020/2020 | Deuda 2019/2020 |
| Total | 1.000.000,00 | 200.000,00 | 200.000,00 | 620.000,00 | 120.000,00 | 200.000,00 | 400.000,00 |
| Deuda por intereses | 600.000,00 | 200.000,00 | 4.000,00 | 1.000,00 | 100.000,00 | 100.000,00 | 200.000,00 |
| Deuda por intereses | 1.000.000,00 | 200.000,00 | 200.000,00 | 620.000,00 | 120.000,00 | 200.000,00 | 400.000,00 |
| Deuda por intereses (deuda por intereses) | 600.000,00 | 200.000,00 | 4.000,00 | 1.000,00 | 100.000,00 | 100.000,00 | 200.000,00 |
| Deuda por intereses | 1.000.000,00 | 200.000,00 | 200.000,00 | 620.000,00 | 120.000,00 | 200.000,00 | 400.000,00 |
| Deuda por intereses | 1.000.000,00 | 200.000,00 | 200.000,00 | 620.000,00 | 120.000,00 | 200.000,00 | 400.000,00 |
| TOTAL | 1.000.000,00 | 200.000,00 | 200.000,00 | 620.000,00 | 120.000,00 | 200.000,00 | 400.000,00 |

De los depósitos financieros, se incluyen las siguientes partidas:

En el ejercicio 2018/2019 se registra el cumplimiento de devolución de la deuda que la Fundación mantiene con la Caja de Pensiones para la Vejez, derivado de un préstamo recibido el 1 de mayo de 2016 por un importe de 1.074.000,00 euros. En el ejercicio 2019/2020, se formaliza el aplazamiento de la deuda hasta el 1 de marzo de 2023.

El préstamo, por importe de 984.000 euros, derivado de la venta de las acciones COPE, tiene vencimiento en el ejercicio 2022/2023.

a) Ataque a los compromisos de modificaciones contractuales.

Durante el ejercicio se han producido impagos del principal e intereses de los préstamos suscritos con entidades financieras, con un saldo en días en la fecha del cierre del ejercicio de 1.169.504,07 euros.

Los datos reflejados en el presente documento no implican el cumplimiento de los compromisos contractuales distintos al impago que ataca al préstamo a fin de mantener el pago autorizado de los préstamos suscritos con entidades financieras, con un saldo en días en la fecha del cierre del ejercicio 2019/2020 de 1.169.504,07 euros.

c2) Otra información.

a) Valor razonable.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros entre el valor probable y el valor en libros de las mismas y pasivos financieros de la Fundación.

b) Otro tipo de información.

A finales de 2019 la Fundación ha realizado el pago de un préstamo de 1.000.000 euros por parte de la Fundación para el pago de intereses de los depósitos financieros, emitiendo la inversión en la entidad Realía Popular, S.A., entidad de carácter financiero española y otorgando a cambio parte prestada en una sociedad sin deuda por el mismo valor por parte de esta memoria.

Las deudas con garantía real, a 31 de agosto de 2020 y 2019, son las siguientes:

| Concepto | 31/08/2020 | 31/08/2019 | Programa de 2019/2020 |
|-----------------------------|------------------|-------------|---|
| Préstamos con garantía real | 20.724,25 | 0,00 | Préstamos con garantía real de la línea de crédito |
| Préstamos con garantía real | 1.000,00 | 0,00 | Préstamos con garantía real de la línea de crédito |
| Préstamos con garantía real | 2.000,00 | 0,00 | Préstamos con garantía real de la línea de crédito de la línea de crédito |
| Préstamos con garantía real | 10.000,00 | 0,00 | Préstamos con garantía real de la línea de crédito |
| TOTAL | 23.724,25 | 0,00 | |

Los límites de crédito de los bancos con los que se han contratado los préstamos a 31 de agosto de 2020 y 2019, son los siguientes:

| Concepto | Límite | 31/08/2020 | | 31/08/2019 | |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------|-------------------|
| | | Usado | Disponibles | Usado | Disponibles |
| Préstamos con garantía real | 140.000,00 | 107.547,35 | 32.452,65 | 0,00 | 140.000,00 |
| Total Límites de disponibilidad | 140.000,00 | 107.547,35 | 32.452,65 | 0,00 | 140.000,00 |
| Préstamos con garantía real | 400.000,00 | 215.000,00 | 185.000,00 | 0,00 | 400.000,00 |
| Préstamos con garantía real | 100.000,00 | 0,00 | 100.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total límites de crédito | 540.000,00 | 282.547,35 | 282.547,35 | 0,00 | 400.000,00 |

MEMORIA

Ejercicio 2019/2020

7.1 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Las políticas de gestión de riesgo de la Fundación son establecidas por el Director General. En base a estas políticas, el Departamento de Gestión de la Fundación ha establecido una serie de procedimientos y controles para la identificación, medición y gestión de los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Esas políticas establecen que la Fundación no sufre realizar operaciones especulativas con los mismos.

La Fundación con sus instrumentos financieros asociados a la Fundación al riesgo de cambio de mercado a corto plazo:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de los contrapartes de la Fundación, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el tiempo establecido y en el plazo establecido.

Según la naturaleza de la Fundación, el riesgo de crédito no se genera directamente en el cumplimiento de las obligaciones de los Organismos Públicos, y por tanto, no constituye un riesgo de crédito y no genera riesgos continuos con la Fundación que proporcione los recursos para el cumplimiento de las obligaciones de la Fundación y sus compromisos.

La Fundación tiene un sólido nivel de liquidez y rentabilidad. El riesgo de crédito que se gestiona en el curso normal de la actividad. Se salda en cualquier período en los saldos de cuentas con el banco y saldos de otros centros.

La exposición máxima al riesgo proveniente de instrumentos financieros a corto plazo es la siguiente:

| | Euros | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 31/12/2019 | 31/12/2019 |
| Instrumentos financieros a corto plazo | 1.653.624,43 | 1.536.021,19 |
| Monedas y otros derivados de actividades operativas de la Fundación | 508.046,79 | 676.671,21 |
| Instrumentos financieros de largo plazo | 729.133,94 | 668.824,41 |
| Instrumentos financieros de largo plazo | 508.046,79 | 10.172,06 |
| Créditos | 7.777,17 | 7.777,17 |
| Reservas | 1.000,00 | 1.400,00 |
| Resumen Instrumentos financieros | 3.876.628,12 | 3.876.628,12 |
| Instrumentos financieros de largo plazo | 1.289.807,20 | 2.182.522,80 |
| Total | 2.663.624,43 | 2.333.983,46 |

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida o ganancia por variaciones en el valor de los instrumentos de efectivo de un instrumento financiero en un momento determinado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, el riesgo de divisas y otros riesgos de precios.



MEMORIA

Ejercicio 2019/2020

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor de los activos y pasivos financieros de efectivo, monto financiero deudas a largo plazo en el caso de un cambio en la tasa de interés de la moneda en el riesgo de cambios en los tipos de interés de corto o principalmente a largo plazo y a largo plazo de los tipos de interés variable.

- El riesgo de tipo de interés varía de los intereses de la entidad.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posibilidad de que el valor de los activos y pasivos financieros en el valor razonable en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero de tipo de cambio fluctuaciones en los tipos de cambio. La Fundación no está expuesta a este riesgo de tipo de cambio que no realiza operaciones en moneda extranjera.

Otros riesgos de precio

Las inversiones cotizadas y no cotizadas y los fondos de inversión de renta fija o variable en su valor razonable causadas por el precio de mercado de las inversiones.

La exposición de la Fundación a riesgo de precio se genera automáticamente a las inversiones a largo plazo en instrumentos de patrimonio.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de que la Fundación no pueda disponer de la cantidad suficiente a corto o largo plazo y el costo asociado para hacer frente a sus obligaciones a sus obligaciones de largo plazo. El objetivo de la Fundación es mantener la disponibilidad y equidad de estos.

NOTA 8 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Los saldos de usuarios y otros deudores en el balance en el ejercicio de 2019/2020 y 2018/2019 han sido los siguientes:

| | 2019/2020 | 2018/2019 | Costo de adquisición | Costo |
|--|--------------|-----------|----------------------|--------------|
| Saldo inicial de usuarios y otros deudores 2018/2019 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Saldo inicial de usuarios y otros deudores 2019/2020 | 1.000.000,00 | 0,00 | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 |
| Saldo inicial de usuarios y otros deudores 2018/2019 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Saldo inicial de usuarios y otros deudores 2019/2020 | 1.000.000,00 | 0,00 | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 |
| Saldo inicial de usuarios y otros deudores 2018/2019 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Saldo inicial de usuarios y otros deudores 2019/2020 | 1.000.000,00 | 0,00 | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 |
| Saldo inicial de usuarios y otros deudores 2018/2019 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Saldo inicial de usuarios y otros deudores 2019/2020 | 1.000.000,00 | 0,00 | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 |
| Saldo inicial de usuarios y otros deudores 2018/2019 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Saldo inicial de usuarios y otros deudores 2019/2020 | 1.000.000,00 | 0,00 | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 |
| Saldo inicial de usuarios y otros deudores 2018/2019 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Saldo inicial de usuarios y otros deudores 2019/2020 | 1.000.000,00 | 0,00 | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 |
| Saldo inicial de usuarios y otros deudores 2018/2019 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Saldo inicial de usuarios y otros deudores 2019/2020 | 1.000.000,00 | 0,00 | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 |

NOTA 9 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES

Los movimientos de las obligaciones del rubro, en los ejercicios 2019/2020 y 2018/2019, han sido los siguientes:

| | Beneficiarios - acreedores | Total |
|--|----------------------------|------------|
| Saldo Inicial ejercicio 2018/2019 | 0,00 | 0,00 |
| - Aumentos | 155.541,73 | 155.541,73 |
| - Disminuciones | 155.541,73 | 155.541,73 |
| Saldo final ejercicio 2018/2019 | 0,00 | 0,00 |
| Saldo Inicial ejercicio 2019/2020 | 0,00 | 0,00 |
| - Aumentos | 155.541,73 | 155.541,73 |
| - Disminuciones | 155.541,73 | 155.541,73 |
| Saldo final ejercicio 2019/2020 | 0,00 | 0,00 |

NOTA 10 - FONDOS PROPIOS

La Comisión Ejecutiva y Junta Social de la Fundación asistiendo a 686.541,73 euros, y fue de carácter voluntario, en el ejercicio 2019/2020, realizada mediante aportaciones dinerarias y en efectivo.

El movimiento de los fondos propios durante los ejercicios 2019/2020 y 2018/2019, ha sido el siguiente:

| | Donde Existe | Porcentaje | Porcentaje de ejercicio Ejercicio | Importe del ejercicio | ICUP |
|--|-----------------|------------|---|--------------------------|---------|
| Saldo inicial ejercicio 2018/2019 | 686.541,73 | 100,00% | 100,00% | 686.541,73 | 100,00% |
| - Aumentos | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% |
| - Disminuciones | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% |
| Saldo final ejercicio 2018/2019 | 686.541,73 | 100,00% | 100,00% | 686.541,73 | 100,00% |
| Saldo inicial ejercicio 2019/2020 | 686.541,73 | 100,00% | 100,00% | 686.541,73 | 100,00% |
| - Aumentos | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% |
| - Disminuciones | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% |
| Saldo final ejercicio 2019/2020 | 686.541,73 | 100,00% | 100,00% | 686.541,73 | 100,00% |

No existen circunstancias que afecten a la disponibilidad de los recursos.

NOTA 11 - EXISTENCIAS

La composición de las existencias a 31 de agosto de 2020 y 2019 es la siguiente:

| | Euros | |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Existencias | 2019/2020 | 2018/2019 |
| Material para el ejercicio siguiente | 111,70 | 206,70 |
| Impuestos diferidos | 456.244,22 | 121.050,01 |
| TOTAL | 456.355,92 | 527.106,71 |

Por la naturaleza de los recursos no se ha considerado identificativa de forma específica.



MEMORIA

Ejercicio 2019/2020

costes indirectos que, en su caso, se imputan al ejercicio siguiente, así como los de administración, según se describen en el Anexo 1. En caso de imputación de estos costes indirectos se imputan usando el porcentaje de costes del ejercicio anterior de costes de similitudidad.

La imputación e imputación de costes a los beneficiarios se realiza hasta que dicho producto está terminado o se ha consumido, cuando se trata de servicios de carácter destinado al consumo final o a la actividad permanente.

En caso de un inventario por consumo de material obsoleto se determina en su caso la posible recuperación de la actividad formativa. En caso de ser considerada como no recuperable se registra como insumo en su momento del ejercicio. Si las circunstancias que causaron la obsolescencia fueran de carácter temporal, la actividad es reconocida como impresa en la cuenta de resultados.

La Fundación cumple la legislación correspondiente a trabajos por desarrollo de los sistemas de

La Fundación cumple con las políticas de seguridad que garantizan la confiabilidad del sistema de contabilidad adaptadas a las necesidades de la actividad de asistencia.

NOTA 12 - SITUACIÓN FISCAL

12.1 Salidas con las administraciones públicas.

La posición de salidas con las administraciones públicas correspondiente al ejercicio de 2020 y 2019 es la siguiente:

| | Euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| Instituto Pública acreedora | 2019/2020 | 2018/2019 |
| Estado Pública acreedora por impuestos indirectos | 47.675,95 | 63.166,18 |
| Departamentos de la Seguridad Social acreedores | 114.441,77 | 115.746,57 |
| TOTAL | 162.117,72 | 178.912,75 |

La composición de saldo pendiente con la Hacienda Pública de España, a 31 de agosto de 2020 y 2019 es la siguiente:

| | Euros | |
|--|---------------------|-------------------|
| Instituto Pública deudora | 2019/2020 | 2018/2019 |
| Hacienda Pública acreedora por impuestos | 1.477.797,27 | 942.042,04 |
| TOTAL | 1.477.797,27 | 942.042,04 |

12.2 Impuestos sobre beneficios.

De acuerdo con el artículo 1 de la Ley 48/2002, de 26 de diciembre, por la que se modifica la Ley de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozan de exención en el impuesto sobre beneficios, en su caso, por los siguientes rentas:

MEMORIA

Ejercicio 2019/2020

Los donativos y conceptos relacionados para colaborar en las áreas de la ciudad y las acciones emprendidas respecto al estudio de las condiciones de construcción municipal reguladas en el artículo 29 de dicha ley.

La suscripción sobre los diez meses y financiar la realización de las acciones correspondientes en materia.

Los subvenciones y subsidios de la prestación municipal a municipalidad de la ciudad, como por los cuerdos, programas, obras y programas.

Las subvenciones otorgadas por el cordón de las explotaciones mineras, como es informado por el artículo 19 de la ley.

Asimismo, la ley municipal de los impuestos sobre el comercio exterior, se o se incurran las rentas de las explotaciones mineras en materia.

La ley municipal de los impuestos sobre el comercio exterior, se o se incurran las rentas de las explotaciones mineras en materia.

Asimismo, y para el cumplimiento de la presente en el artículo 31 del Reglamento para la aplicación del artículo 19 de la ley municipal de los impuestos sobre el comercio exterior, se o se incurran las rentas de las explotaciones mineras en materia.

| Ejercicio | Rentas corrientes | Ingresos | Gastos |
|-----------|-------------------|----------------|----------------|
| | | | Quilómetros |
| 2019/2020 | 150.000.000 | 16.330.000.000 | 16.420.000.000 |
| 2018/2019 | 6.144.000 | 16.110.000.000 | 16.110.000.000 |

La ley municipal de los impuestos sobre el comercio exterior, se o se incurran las rentas de las explotaciones mineras en materia.

Las subvenciones otorgadas por el cordón de las explotaciones mineras, como es informado por el artículo 19 de la ley.

La ley municipal de los impuestos sobre el comercio exterior, se o se incurran las rentas de las explotaciones mineras en materia.

| Ejercicio | Ejercicio de 2019/2020 | | | Ejercicio de 2018/2019 | | |
|-----------|------------------------|----------------|----------------|------------------------|----------------|----------------|
| | Ejercicio de 2019/2020 | | | Ejercicio de 2018/2019 | | |
| | Quilómetros | Quilómetros | Quilómetros | Quilómetros | Quilómetros | Quilómetros |
| 2019/2020 | 150.000.000 | 16.330.000.000 | 16.420.000.000 | 6.144.000 | 16.110.000.000 | 16.110.000.000 |
| 2018/2019 | 6.144.000 | 16.110.000.000 | 16.110.000.000 | 6.144.000 | 16.110.000.000 | 16.110.000.000 |

NOTA 15 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos y el importe de las devoluciones, así como los imputados en la cuenta de resultados, se desglosan en el siguiente cuadro, en euros:

| | 2019/2020 | 2018/2019 |
|--|---------------|---------------|
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros, distintos a los socios: | | |
| Que aparecen en el patrimonio neto del balance | 1.702.449,67 | 2.112.498,74 |
| Imputados en la cuenta de resultados (1) | 13.052.294,37 | 14.512.102,14 |
| Subvenciones imputadas en la cuenta de resultados | 12.277.711,44 | 14.212.089,12 |
| Legados imputados en la cuenta de resultados | 600.000,00 | 20.013,02 |
| Donaciones imputadas en la cuenta de resultados | 174.582,93 | 280,00 |
| (1) Incluye imputaciones de las subvenciones de dependencia del Estado y del 112. | | |

La evolución del movimiento contenido de la subcuenta de imputaciones en este balance, indicando el saldo inicial y final, así como sus saldos de apertura y cierre, se desglosa en el siguiente cuadro, en euros:

| | 2019/2020 | 2018/2019 |
|---|--------------|--------------|
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos recogidos en el balance, una parte por terceros distintos a los socios: | | |
| SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO | 2.112.498,74 | 1.702.316,22 |
| de terceros | 1.702.449,67 | 642.112,12 |
| de Gobierno de Cataluña | 1.000.000,00 | 110.000,00 |
| de Generalitat de Catalunya | 1.000.000,00 | 100.000,00 |
| de la Generalitat de Catalunya | 1.000.000,00 | 100.000,00 |
| de la Generalitat de Catalunya | 1.000.000,00 | 100.000,00 |
| de la Generalitat de Catalunya | 1.000.000,00 | 100.000,00 |
| SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO | 3.414.793,41 | 2.112.498,74 |

Las subvenciones recibidas por la Fundación proceden de diferentes Organizaciones Públicas y privadas, entre las que se incluye el Ayuntamiento de Blanes, así como sus actividades sociales.

MEMORIA

Ejercicio 2019/2020

NOTA 14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

14.1 Actividad de la Entidad

Actividad: Centro Educativo (Iruerrián); actividades 1 y 2)

Los medios con los que se realiza esta actividad y los recursos económicos que han sido empleados para su realización a lo largo de los ejercicios y períodos temporales de actividades propias, en edades privadas y de los usuarios/beneficiarios de la actividad.

El personal destinado a esta actividad es la componente personal docente de la Fundación.

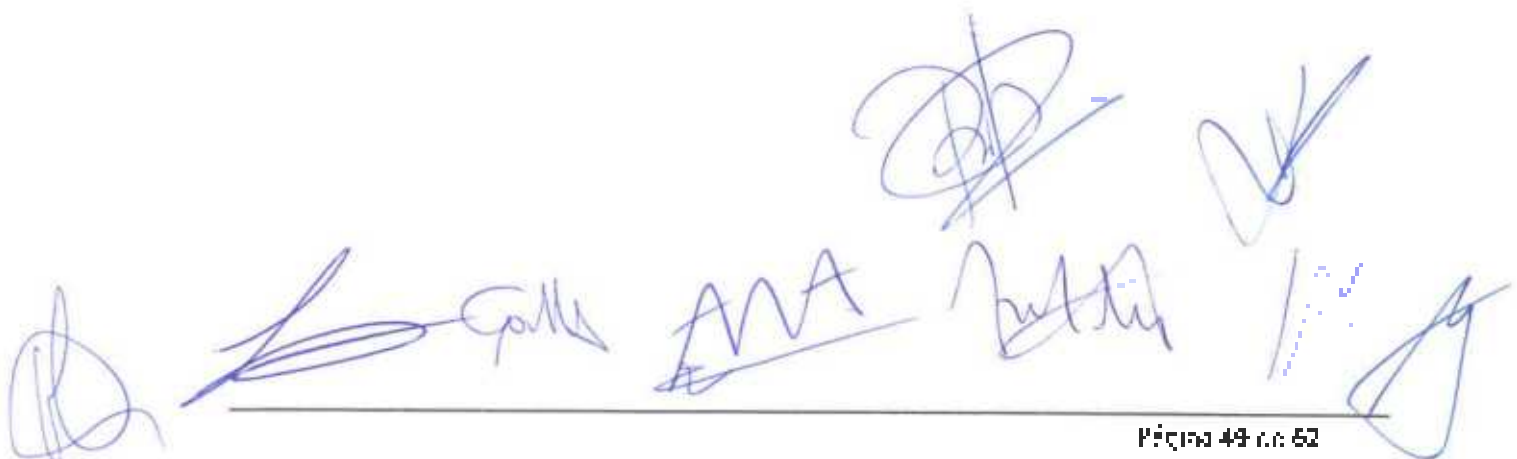
El número de usuarios/beneficiarios de esta actividad es de 19.009 personas.

Actividad: Acción social (Proyectos); actividades 3 y 4)

Los medios con los que se ha financiado esta actividad y los recursos económicos que han sido empleados para su realización a lo largo de los ejercicios y períodos temporales de actividades propias, en edades privadas y de los usuarios/beneficiarios de la actividad.

El personal destinado a esta actividad es el personal contratado por la Fundación para la ejecución de los distintos proyectos de acción social de la Fundación.

El número de usuarios/beneficiarios de esta actividad es de 20.747 personas.



Página 49 de 62

| Actividad | Subactividad o programa o proyecto o subproyecto o modo de actividad | Objetivo de la subactividad, programa, proyecto o subproyecto | MAYO 2019 (MAYO 2018) (Miles euros) | | | MAYO 2019 (MAYO 2018) (Miles euros) | | | MAYO 2019 (MAYO 2018) (Miles euros) | | | Miles euros de subactividad, programa, proyecto o subproyecto |
|---------------------------------|--|---|-------------------------------------|------------|--------------------------|-------------------------------------|------------|--------------------------|-------------------------------------|------------|--------------------------|---|
| | | | Presupuesto | Comprobado | Comprobado - Presupuesto | Presupuesto | Comprobado | Comprobado - Presupuesto | Presupuesto | Comprobado | Comprobado - Presupuesto | |
| Programa de actividades | Programa de actividades intercultural FTI | 4000h. de trabajo de los técnicos de mantenimiento de las emisoras de radiofonía de las Islas Canarias. | Salario de los técnicos | 36.000,00 | 35.000,00 | 900,00 | 1913,62 | 1 | 1 | 0 | 1,00 | |
| | Programa de actividades de promoción | | Salario de los técnicos | 20.000,00 | 19.000,00 | 1.000,00 | 4.000,00 | 1 | 1 | 0 | 1,00 | |
| | Programa de actividades de promoción | | Salario de los técnicos | 20.000,00 | 19.000,00 | 1.000,00 | 4.000,00 | 1 | 1 | 0 | 1,00 | |
| | Programa de actividades de promoción | | Salario de los técnicos | 20.000,00 | 19.000,00 | 1.000,00 | 4.000,00 | 1 | 1 | 0 | 1,00 | |
| | Programa de actividades de promoción | | Salario de los técnicos | 20.000,00 | 19.000,00 | 1.000,00 | 4.000,00 | 1 | 1 | 0 | 1,00 | |
| | Programa de actividades de promoción | | Salario de los técnicos | 20.000,00 | 19.000,00 | 1.000,00 | 4.000,00 | 1 | 1 | 0 | 1,00 | |
| | Programa de actividades de promoción | | Salario de los técnicos | 20.000,00 | 19.000,00 | 1.000,00 | 4.000,00 | 1 | 1 | 0 | 1,00 | |
| | Programa de actividades de promoción | | Salario de los técnicos | 20.000,00 | 19.000,00 | 1.000,00 | 4.000,00 | 1 | 1 | 0 | 1,00 | |
| | Programa de actividades de promoción | | Salario de los técnicos | 20.000,00 | 19.000,00 | 1.000,00 | 4.000,00 | 1 | 1 | 0 | 1,00 | |
| | Programa de actividades de promoción | | Salario de los técnicos | 20.000,00 | 19.000,00 | 1.000,00 | 4.000,00 | 1 | 1 | 0 | 1,00 | |
| Actividad de Proyecto de Empleo | Actividad de Proyecto de Empleo | Actividad de Proyecto de Empleo | Salario de los técnicos | 10.000,00 | 10.000,00 | 0,00 | 10.000,00 | 1 | 1 | 0 | 1,00 | |
| | Actividad de Proyecto de Empleo | Actividad de Proyecto de Empleo | Salario de los técnicos | 10.000,00 | 10.000,00 | 0,00 | 10.000,00 | 1 | 1 | 0 | 1,00 | |
| Actividad de Proyecto de Empleo | Actividad de Proyecto de Empleo | Actividad de Proyecto de Empleo | Salario de los técnicos | 10.000,00 | 10.000,00 | 0,00 | 10.000,00 | 1 | 1 | 0 | 1,00 | |
| | Actividad de Proyecto de Empleo | Actividad de Proyecto de Empleo | Salario de los técnicos | 10.000,00 | 10.000,00 | 0,00 | 10.000,00 | 1 | 1 | 0 | 1,00 | |
| Actividad de Proyecto de Empleo | Actividad de Proyecto de Empleo | Actividad de Proyecto de Empleo | Salario de los técnicos | 10.000,00 | 10.000,00 | 0,00 | 10.000,00 | 1 | 1 | 0 | 1,00 | |
| | Actividad de Proyecto de Empleo | Actividad de Proyecto de Empleo | Salario de los técnicos | 10.000,00 | 10.000,00 | 0,00 | 10.000,00 | 1 | 1 | 0 | 1,00 | |
| Actividad de Proyecto de Empleo | Actividad de Proyecto de Empleo | Actividad de Proyecto de Empleo | Salario de los técnicos | 10.000,00 | 10.000,00 | 0,00 | 10.000,00 | 1 | 1 | 0 | 1,00 | |
| | Actividad de Proyecto de Empleo | Actividad de Proyecto de Empleo | Salario de los técnicos | 10.000,00 | 10.000,00 | 0,00 | 10.000,00 | 1 | 1 | 0 | 1,00 | |
| Actividad de Proyecto de Empleo | Actividad de Proyecto de Empleo | Actividad de Proyecto de Empleo | Salario de los técnicos | 10.000,00 | 10.000,00 | 0,00 | 10.000,00 | 1 | 1 | 0 | 1,00 | |
| | Actividad de Proyecto de Empleo | Actividad de Proyecto de Empleo | Salario de los técnicos | 10.000,00 | 10.000,00 | 0,00 | 10.000,00 | 1 | 1 | 0 | 1,00 | |
| Actividad de Proyecto de Empleo | Actividad de Proyecto de Empleo | Actividad de Proyecto de Empleo | Salario de los técnicos | 10.000,00 | 10.000,00 | 0,00 | 10.000,00 | 1 | 1 | 0 | 1,00 | |
| | Actividad de Proyecto de Empleo | Actividad de Proyecto de Empleo | Salario de los técnicos | 10.000,00 | 10.000,00 | 0,00 | 10.000,00 | 1 | 1 | 0 | 1,00 | |



MEMORIA

Ejercicio 2019/2020

16.3 Bases de presentación de la liquidación del presupuesto

El presupuesto del ejercicio 2019/2020 se hizo en el formato según modelo no más de 2019, la que la liquidación se presentó en el mismo formato.

16.3.1 Información de la liquidación del presupuesto

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2019/2020 es la siguiente en euros:

| Objeto de inversión | Presupuesto | | | Objeto de inversión | Liquidación | | |
|------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Presupuesto | Compras | Reserva | | Presupuesto | Compras | Reserva |
| Administración General | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | Administración General | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 |
| Salarios y prestaciones | 500,000 | 500,000 | 500,000 | Salarios y prestaciones | 500,000 | 500,000 | 500,000 |
| Indiferente | 500,000 | 500,000 | 500,000 | Indiferente | 500,000 | 500,000 | 500,000 |
| Administración de Justicia | 2,000,000 | 2,000,000 | 2,000,000 | Administración de Justicia | 2,000,000 | 2,000,000 | 2,000,000 |
| Salarios y prestaciones | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | Salarios y prestaciones | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 |
| Indiferente | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | Indiferente | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 |
| Administración de Ejecución | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | Administración de Ejecución | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,000,000 |
| Salarios y prestaciones | 500,000 | 500,000 | 500,000 | Salarios y prestaciones | 500,000 | 500,000 | 500,000 |
| Indiferente | 500,000 | 500,000 | 500,000 | Indiferente | 500,000 | 500,000 | 500,000 |
| Total | 4,000,000 | 4,000,000 | 4,000,000 | Total | 4,000,000 | 4,000,000 | 4,000,000 |

El presente presupuesto fue aprobado por el Consejo de la Federación el día 15 de mayo de 2019.

MEMORIA

Ejercicio 2019/2020

NOTA 17 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

La Fundación ha adquirido un inmueble situado en los terrenos de la Finca de Sanja como mantenimiento para la venta en el ejercicio 2019/2020, en base al método adoptado por la Comisión Ejecutiva. Se espera que la transacción de venta se realice en el ejercicio 2020/2021. Dicho inmueble forma parte de la Entidad Financiera de la Fundación.

El detalle del activo reconocido en el balance en el momento para la venta a 31 de agosto de 2020 y 2019 es el siguiente:

| | Años | |
|----------------------------------|-----------------|-------------|
| | 2019/2020 | 2018/2019 |
| Activos mantenidos para la venta | | |
| Tenidos para la venta | 2.473,00 | -0,00 |
| Total Activos | 2.473,00 | 0,00 |

NOTA 18 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

- Principales operaciones con partes vinculadas de la Fundación, en los ejercicios 2019/2020 y 2018/2019 de acuerdo con los siguientes cuadros.

| | Euros | |
|---|-------------------------|-----------|
| Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2019/2020 | Otras partes vinculadas | Total |
| Costos de adquisición de bienes materiales | 1.271.400 | 1.271.400 |

| | Euros | |
|---|-------------------------|------------|
| Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2018/2019 | Otras partes vinculadas | Total |
| Subvenciones, donaciones y ayudas a la actividad | 52.12,11 | 6.100,12 |
| Provisiones de reservas y gastos de gestión | 1.577.457,1 | 175.000,00 |
| Subvenciones y otros beneficios distribuidos | 1.052,00 | 15.075,00 |

La información sobre los saldos pendientes con partes vinculadas de la Fundación, en los ejercicios 2019/2020 y 2018/2019, de acuerdo con los siguientes cuadros.

| | Euros | |
|---|-------------------------|---------------------|
| Saldo pendiente con partes vinculadas en el ejercicio 2020/2021 | Otras partes vinculadas | Total |
| ACTIVO NO CORRIENTE | 1.494.000,00 | 1.494.000,00 |
| Deudas a largo plazo | 1.593.300,00 | 1.593.300,00 |
| Deudas de corto y medio plazo | 1.593.300,00 | 1.593.300,00 |

MEMORIA

Ejercicio 2019/2020

| | | Euros |
|---|--------------|--------------|
| Saldo (a cierre de ejercicio) anterior en el ejercicio de 2018/2019 | | 0,00 |
| INICIO DE EJERCICIO - | | |
| Deudas a largo plazo | 1.983.207,16 | 1.983.207,16 |
| - Deudas a largo plazo | 1.983.207,16 | 1.983.207,16 |
| Deudas a corto plazo | 23.901,41 | 23.901,41 |
| - Deudas a corto plazo | 23.901,41 | 23.901,41 |

Se manifiesta en consecuencia por los miembros del Órgano de gobierno de la Fundación, en cumplimiento de sus deberes y valores por el desempeño de sus actividades o actividades en la materia, los hechos siguientes:

| | Euros | |
|---|-----------|-----------|
| | 2019/2020 | 2018/2019 |
| Responsabilidad por impago de obligaciones | | |
| - Deudas, deudas y otros compromisos | 2022,73 | 4.340,00 |

El cargo asumiéndolo de la Comisión Ejecutiva y del Patronato de la Fundación en su reunión, respectivamente.

NOTA 19 - OTRA INFORMACIÓN

La Fundación ha pasado a formar parte de las entidades 2019/2020 y No RGA y el número máximo de personas empleadas en el curso de clases clínicas del primer año de la Fundación, desglosado en número a triente de las siguientes maneras, es el siguiente:

| Categoría | No RGA y RGA | | | | No RGA y RGA | | | |
|---|--------------|-----------|-----------|-----------|--------------|-----------|--|--|
| | 2019/2020 | 2019/2020 | Total | 2018/2019 | 2018/2019 | Total | | |
| Personal de apoyo | 11 | 1 | 12 | 11 | 1 | 12 | | |
| Personal de apoyo administrativo y de apoyo | 11 | 1 | 12 | 11 | 1 | 12 | | |
| Personal de apoyo técnico | 13 | 1 | 14 | 13 | 1 | 14 | | |
| Personal de apoyo de apoyo | 10 | 1 | 11 | 10 | 1 | 11 | | |
| Total | 45 | 4 | 49 | 45 | 4 | 49 | | |

Los hechos sus descritos en los ejercicios 2018/2019 y 2019/2020 por las condiciones de cuentas, deudas a largo plazo y otros.

| | 2019/2020 | 2018/2019 |
|---|-----------|-----------|
| Responsabilidad por impago de obligaciones | | |
| - Deudas, deudas y otros compromisos | 2022,73 | 4.340,00 |
| - Deudas, deudas y otros compromisos | 2022,73 | 4.340,00 |

Desde que la Fundación ha realizado inversiones financieras temporales, se ha asumido la obligación de aplicación al Órgano de Gobierno de las entidades en sus cuentas para la realización de provisiones financieras de garantía.



MEMORIA

Ejercicio 2019/2020

NOTA 20 - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

| | Euros | |
|--|-------|-----------------------|
| | Nota | Cambio Anual/2019 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | |
| Excedente del ejercicio antes de impuestos | | 199.485,92 |
| Ajustes del resultado | | 247.450,45 |
| Amortización del inmovilizado | | 150.111,17 |
| Variación de plusvalías y minusvalías | | 11,73 |
| Impuesto de sociedades de las sociedades explotadoras | 15 | 124.277,15 |
| Impuesto de sociedades | 11 | 1.150,00 |
| Gastos financieros | | 2.367,07 |
| Ingresos financieros | | 16.079,15 |
| Cambios en el capital corriente | | 22.273,58 |
| Emisiones | | 72.111,11 |
| Pagos por reembolso de acciones | | 150.885,47 |
| Variación de reservas | | 17.059,93 |
| De reservas a patrimonio neto | | 14.834,32 |
| De patrimonio neto a reservas | | 22.225,65 |
| Flujos de efectivo de las actividades de explotación | | 661.000,04 |
| Pagos de impuestos: | | 321.444,47 |
| Impuesto de sociedades | | 300 |
| Rejane de efectivo de las actividades de explotación | | 339.555,57 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Pagos por inmovilización (-) | | 1.441.449,79 |
| Inmovilización tangible | | 1.372.891 |
| Inmovilización intangible | 7 | 68.558,79 |
| Financiación de inversiones | | 0,00 |
| Traspasos | | 0,00 |
| Variación por devaluación (+/-) | | 1,00 |
| Variación por otros | | 67,79 |
| Flujo de efectivo en las actividades de inversión | | (1.441.449,79) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| Cobros y pagos por operaciones de patrimonio | | 432.224,41 |
| Cobros por emisión de acciones | | 212.500,00 |
| Cobros y pagos por instrumentos de capital financiero | | 152.471,14 |
| Dividendos | | 1.250,00 |
| Cobros por depósitos bancarios | | 12.000,00 |
| Cobros por otros | | 267,14 |
| Pagos por otros | | 140.220,25 |
| Pagos por emisión de acciones | | 149.220,89 |
| Flujo de efectivo de las actividades de financiación | | 584.985,64 |
| AUMENTO/DEMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE | | 483.091,42 |
| Estado de efectivo al comienzo de ejercicio | | 1.111.111,11 |
| Estado de efectivo al final del ejercicio | 71.11 | 1.594.202,53 |



MEMORIA

Ejercicio 2019/2020

| Concepto de Ingresos | Fecha de Emisión | Importe en Miles | Importe Actualizado | Asignación Presupuestal |
|-------------------------------|------------------|---------------------|------------------------|----------------------------|
| Impuesto de Renta del 2019 | 1-1-2019 | 21.00 | 21.00 | 1.00 |
| TOTAL | | | | |
| | | 21.00 | 21.00 | 1.00 |
| TOTAL INGRESOS PRESUPUESTALES | | | | |
| | | 21.00 | 21.00 | 1.00 |

NOTA 22 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO


La información en relación con el período medio de pago a proveedores en el ejercicio en curso es la siguiente:


| | Período medio de pago a proveedores en la fecha de cierre del balance | |
|-----------------------------|--|--------------|
| | 2019/2020 | 2018/2019 |
| | en días | |
| Medio de pago a proveedores | 14,01 | 21,22 |
| Medio de pago a proveedores | 14,01 | 21,22 |
| Medio de pago a proveedores | 14,01 | 21,22 |
| Total de proveedores | 14,01 | 21,22 |
| Total de proveedores | 14,01 | 21,22 |





FORMULACIÓN DE LA MEMORIA


La memoria adjunta del Ejercicio 2019/2020, finalizada el 30 de agosto de 2020, la validó formalmente por la Comisión Ejecutiva de Radio ECCA Fundación Católica en las Fiestas de San Cayetano, el 20 de noviembre de 2020.



 Lic. Dr. Antonio José Cervera - Director a
 Vicecoordinador de la Presidencia de
 Ejecución de Programación


 Edo. Rosario Galán - Directora
 General de Formación Profesional y
 Educación de Adultos



 Lidia Ana Dorné - Rosa Rodríguez - Directora
 Directora del Servicio Comunal de Empleo



 Edo. Daniel Juan Romero - Rodríguez -
 Responsable de la Campaña de Telemarketing
 en Galicia


 Edo. Daniel Juan Romero - Rodríguez -
 Subdirector General


 Lic. Dra. Ana Grinchev Rodríguez -
 Subdirectora de Acción Social
 y Administración


 Lic. Dr. José María - Subdirector
 General de la Campaña de Jesús


 Lic. Dr. Gabriel - Secretario
 Subdirectora de Producción
 e Interacción Educativa


 Lic. Dr. José María - Director
 General

